



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

# PRIMER INFORME LEGISLATIVO

2024 - 2025

**MARCELA GUERRA**  
DIPUTADA FEDERAL



# Contenido

<b><u>Presentación</u></b> .....	3
<b>■ Trabajo Legislativo</b> .....	4
Iniciativas .....	5
Puntos de Acuerdo .....	8
<b>■ Trabajo en el Pleno</b> .....	9
Intervenciones en tribuna.....	11
<b>■ Representación en el Exterior</b> .....	41
<b>■ Instalación del Caucus de Conservación Ambiental y Desarrollo Sostenible</b> .....	51
<b>■ Trabajo en Comisiones</b> .....	52
Comisión de Asuntos Migratorios. ....	52
Comisión de Relaciones Exteriores. ....	86
Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. ....	90
<b>■ Gestión Ciudadana</b> .....	93
<b>■ Agradecimientos</b> .....	95



# Presentación

En cumplimiento de mi deber como legisladora federal y con el compromiso de rendir cuentas a la ciudadanía, presento mi primer informe legislativo correspondiente al periodo comprendido entre septiembre de 2024 y agosto de 2025.

Durante este primer año de labores, he trabajado con convicción y responsabilidad para impulsar una agenda legislativa centrada en las causas más urgentes y sentidas de nuestra sociedad. Presenté 15 iniciativas en diversas materias que reflejan mi compromiso con los sectores más vulnerables y con el fortalecimiento de los derechos de todas y todos los mexicanos.



Mis propuestas abarcan temas prioritarios como la protección de los derechos de las personas migrantes, la revalidación de estudios en el extranjero, el reconocimiento del servicio social como experiencia laboral, el acceso a apoyos para madres jefas de familia, la pensión universal para adultos mayores, y estímulos fiscales para facilitar la reintegración de mexicanos en retorno, entre otros.

Cada iniciativa fue pensada para responder a las realidades que viven millones de familias mexicanas, con la firme convicción de que desde el Congreso de la Unión es posible construir soluciones legislativas que transformen la vida de las personas.

Reitero mi compromiso de seguir trabajando con cercanía, sensibilidad social y firmeza, honrando la confianza que me otorgaron con su voto y representando con orgullo al Partido Revolucionario Institucional en la Cámara de Diputados.

Reitero mi compromiso de seguir trabajando con cercanía, sensibilidad social y firmeza, honrando la confianza que me otorgaron con su voto y representando con orgullo al Partido Revolucionario Institucional en la Cámara de Diputados.

**Marcela Guerra Castillo**

Diputada Federal LXVI Legislatura

# Trabajo Legislativo



## INICIATIVAS

15 iniciativas como iniciante, adherente y de mi Grupo Parlamentario.



## PUNTOS DE ACUERDO

Elaboré **5** Puntos de Acuerdo por los que exhorté a diversas autoridades a dar solución a problemáticas que enfrentan las y los mexicanos.





## APOYO A MADRES JEFAS DE FAMILIA

Iniciativa cuyo es objetivo es determinar que los programas para la atención, cuidado y desarrollo Integral infantil en favor de las madres jefas de familia que no cuenten con un esquema de seguridad social serán prioritarios y de interés público.



## EDUCACIÓN

Iniciativa que tiene por objeto precisar que la acreditación del servicio social será reconocida como parte de la experiencia para el desempeño de labores profesionales, para lo cual, las autoridades educativas, en coordinación con las instituciones de educación superior expedirán un comprobante de acreditación, mismo que no podrá ser rechazado por el empleador.



Iniciativa que busca regular la revalidación de estudios realizados en el extranjero. Para ello propone establecer que el Estado garantizará la revalidación y equivalencia de estudios realizados en el extranjero, promoviendo procedimientos ágiles, simplificados y sin costo para los mexicanos que retornen al país, especialmente en el caso de niñas, niños y adolescentes



## APOYO A MEXICANOS EN RETORNO

■ Presenté una iniciativa que busca otorgar un estímulo fiscal a las personas físicas o morales que contraten a mexicanos y mexicanas en retorno. Para ello propone prever que el estímulo fiscal consistirá en: 1) deducir de sus ingresos acumulables para los efectos del ISR del ejercicio fiscal correspondiente, para ello, los trabajadores deberán acreditar que cumplen con los estándares de capacitación y perfiles idóneos para desempeñar las funciones requeridas; y, 2) una deducción equivalente al 25% del salario efectivamente pagado al trabajador..



■ Presenté una iniciativa para inscribir en letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, la frase "A la Comunidad Mexicana Migrante".



## APOYO A PERSONAS MAYORES

■ Me adherí a una iniciativa que busca reformar el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para reconocer el derecho de las personas mexicanas mayores de 68 años residentes en el extranjero a recibir una pensión no contributiva por parte del Estado.



■ Junto con el Grupo Parlamentario del PRI, presentamos una iniciativa que busca adicionar el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para exentar del pago de comisiones bancarias a las personas mayores de 65 años que reciben una pensión no contributiva del Estado.



## REDUCCIÓN DEL PRECIO EN GASOLINA



Con el Grupo Parlamentario del PRI, presentamos una iniciativa que busca derogar el inciso D del artículo 2º y 2º-A de la Ley del IEPS, con el propósito de eliminar las tasas y cuotas aplicables a los combustibles automotrices.



## DERECHOS DE LOS ANIMALES



Me sumé a una iniciativa que busca derogar el numeral 6 del inciso b) de la fracción I del artículo 2º-A de la Ley del IVA, con el fin de eliminar la tasa del 0% en alimentos procesados para mascotas.



Junto con el Grupo Parlamentario del PRI, presentamos una iniciativa que busca reformar el artículo 18 de la Ley Federal de Sanidad Animal, con el fin de garantizar que los rastros y unidades de sacrificio se ubiquen a un máximo de 50 km del lugar de crianza de los animales.



# PUNTOS DE ACUERDO

## SEGURIDAD

■ El 16 de octubre de 2024, a nombre del Grupo Parlamentario del PRI, presentamos un punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a través de la Guardia Nacional, a reforzar los operativos de vigilancia en la Carretera 57, a la altura de los estados de Querétaro y Guanajuato, y autorizar el incremento de elementos y patrullas en la zona de conflicto.



■ El 30 de julio de 2025, a nombre del Grupo Parlamentario del PRI, presentamos un punto de acuerdo por el que a la SSPC y a la Guardia Nacional para fortalecer estrategias de revisión en carreteras de Nuevo León ante las más de 12 mil denuncias, por robo de autotransporte, promediando un asalto carretero cada 45 minutos.



## MIGRACIÓN

■ El 27 de noviembre de 2024, presenté un punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación a designar, a la brevedad posible, a la persona titular de la Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados.



## SALUD

■ El 18 de febrero de 2025, presenté un punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y al Gobierno del Estado de Nuevo León a investigar los niveles alarmantes de plomo, arsénico y otras sustancias tóxicas en la zona metropolitana de Monterrey, así como a implementar acciones que garanticen la salud



# TRABAJO EN EL PLENO

Participar activamente en los debates del Pleno de la Cámara de Diputados y ejercer el derecho al voto en los proyectos de reforma que se discuten, representa una de las tareas más relevantes y comprometidas que desempeño como integrante del Poder Legislativo.

Cada intervención, cada propuesta y cada posicionamiento que hago desde la máxima tribuna del país, no es únicamente una expresión personal. Es, ante todo, una voz colectiva: la de todas las personas que me otorgaron su confianza a través del voto y que esperan que su realidad, sus preocupaciones y sus anhelos sean escuchados, considerados y transformados en acciones concretas.

Mi participación en el Congreso responde al mandato de representar con dignidad, responsabilidad y convicción a la comunidad a la que pertenezco. Subir a tribuna implica portar la voz de quienes históricamente han sido ignorados, de quienes enfrentan injusticias cotidianas, y de quienes creen que otra realidad es posible si se legisla con sensibilidad, compromiso y visión de futuro.

Estoy convencida de que la función legislativa no se limita al cumplimiento formal de las sesiones o al trámite de iniciativas. Implica un ejercicio permanente de escucha activa, diálogo respetuoso y defensa firme de los intereses colectivos. Es en ese espacio democrático donde se construyen las leyes que dan forma al país que aspiramos a ser.

Por ello, cada vez que tomo la palabra, lo hago con plena conciencia del honor y la responsabilidad que conlleva representar a mi comunidad en un espacio de decisión nacional.



# INTERVENCIONES EN TRIBUNA

*Con el permiso de la presidencia, honorable asamblea, México es una nación con un inmenso potencial geopolítico y económico, poseedor de una diplomacia con una rica tradición que ha dejado huella en la historia mundial.*

*Por ello, el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional expresamos nuestro profundo reconocimiento a las mujeres y hombres que integran el Servicio Exterior Mexicano de Carrera, el cual con su profesionalismo, preparación y dedicación en estos momentos complejos en el mundo, sigue poniendo en alto el nombre de nuestro país, aplicando los principios que rigen la política exterior y la defensa de nuestros intereses nacionales. Principios como la no intervención, la autodeterminación y la búsqueda de soluciones pacíficas y diplomáticas para resolver conflictos.*

*Y estos deben también siempre estar alineados con todos nuestros intereses nacionales, como la protección de la soberanía, la seguridad nacional, el fomento del desarrollo económico y comercial, muy importante para generar riqueza, para crecer. Y así como la promoción de la cooperación internacional con otros países para abordar los desafíos globales y regionales. México es considerado uno de los países más abiertos del mundo, porque contamos con una red de 14 tratados de libre comercio con 50 países, 30 acuerdos para la promoción y protección recíproca de las inversiones, y esto nos hace muy atractivos al mundo en cuestión del IED, o sea, la inversión extranjera directa.*

*Destacamos el principal instrumento internacional que tenemos, que es el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, el T-MEC, el cual desde su ratificación por el Senado de la República en 1994, ha sido un motor económico que ha catapultado la actividad comercial y económica en el marco de una prosperidad compartida. Este concepto es muy importante, la prosperidad compartida, porque es entre los tres países y esto forma parte del sistema de intereses nacionales, es decir, el interés que tiene México para crecer y para aumentar, como ya lo dije, la inversión extranjera directa.*

**Análisis al  
Sexto  
Informe  
de  
Gobierno  
del  
Presidente  
de la  
República  
en  
materia  
de Política  
Exterior**

**24 DE  
SEPTIEMBRE DE  
2024**

*A lo largo de nuestra frontera de más de tres mil kilómetros, en esta frontera norte hemos logrado tener una alta actividad exportadora y hoy México, nuestro país, es líder en la industria automotriz, la industria de autopartes, la farmacéutica y también somos un gran exportador de alimentos en esta región.*

*La relación que tenemos con Estados Unidos ha sido una relación muy intensa, o sea, no ha sido una relación fácil, pero es una relación necesaria, es una relación que nunca debemos de poner en pausa, definitivamente no, por el contrario, México siempre debe tener los canales abiertos al diálogo con nuestro principal socio económico y vecino. Esta relación bilateral también comparte desafíos, como es el tráfico de estupefacientes, que es un irritante en la relación para ellos, pero para nosotros también es un irritante en la relación el trasiego de armas, la operación Rápido y Furioso, para ser concretos. Pero también tenemos grandes aciertos en esta relación y que tiene que ver con la capacidad de comercio con el que tenemos, y en eso nuestra balanza es positiva.*



*Otro también de los acuerdos y de las negociaciones es en el tema migratorio, pero México mantiene en una posición muy concreta en que la migración sea segura, ordenada y regular, con un pleno respeto a los derechos humanos, como es el caso del acuerdo que tenemos, por ejemplo, con Canadá, que tenemos un memorándum de entendimiento que ya es un instrumento internacional y que se llama el PTAT, y que tiene que ver que a través de este programa ha permitido que miles de trabajadores agrícolas viajen de manera temporal y sistemática a Canadá para trabajar recibiendo un salario justo y un alojamiento adecuado. Hasta la fecha este programa ha generado 550 mil contratos de trabajo desde su creación en 1974, este programa continúa y se tiene que seguir exponenciando.*

*Como quinta economía emergente dentro del grupo del G-20 y en los foros multilaterales, México ha posicionado a través del tiempo temas torales como el cambio climático, la paz, la seguridad internacional y la Agenda 2030, nosotros la confirmamos, la firmamos en el 2015 y México ha cumplido con todos los preceptos, somos un país que ha cumplido.*

*Con América Latina, uno de los mayores logros ha sido la creación del instrumento internacional Alianza del Pacífico, como un bloque de integración económica con Chile, Colombia y Perú, la cual sufrió tensiones al grado de estar en peligro por razones ideológicas y algunos desencuentros específicamente con Perú, pero afectando esta dinámica, pero de ahí la importancia de ir más allá de las diferencias ideológicas en temas diplomáticos.*

*Para garantizar que siga siendo esto una plataforma eficaz, hay que seguir en un sistema de cooperación continua. El día de ayer les comparto que la Asamblea General de la ONU, la Asamblea General en Nueva York, México adoptó el Pacto del Futuro, que es una hoja de ruta clave, muy paralela y muy alineada con la Agenda 2030, que es una hoja de ruta para un desarrollo justo, inclusivo y sostenible, con 56 puntos de acción y esta va a servir para modernizar la arquitectura del sistema multilateral.*

*Según Guterre dice que el sistema multilateral está en crisis y nosotros coincidimos con eso. Necesitamos que México siga impulsando el sistema multilateral a través de su valiosa diplomacia.*

*Compañeras y compañeros, en el PRI hacemos votos para que el nuevo gobierno asuma la misión de impulsar una política exterior abierta, una diplomacia activa y propositiva y desde esta Cámara adquirir el compromiso, como diputadas y diputados, de dotar de presupuesto a nuestras embajadas y a nuestros consulados, un presupuesto necesario para que puedan nuestras embajadas y consulados, que tan sólo en Estados Unidos son 50 para atender a 36 millones de connacionales, para que estas embajadas y consulados trabajen con dignidad.*

*Agradezco su atención, muchas gracias, es cuanto.*

**Apertura del  
Primer  
Periodo  
Ordinario de  
Sesiones del  
Primer Año  
de Ejercicio  
de la LXVI  
Legislatura**

**1 DE SEPTIEMBRE  
DE 2024**

*Con su permiso señora presidenta, compañeras y compañeros legisladores.*

*Honorable Congreso de la Unión.*

*Hago uso de esta alta tribuna para hablar en nombre de mi partido, el Revolucionario Institucional. Lo hago en el inicio de los trabajos de nuestra Sexagésima Sexta Legislatura, que es ocasión oportuna para fijar la posición que ha de orientar nuestra participación como una fuerza política.*

*Reivindico que venimos a contribuir a un debate político que enriquezca la vida del Congreso y de la República. En el PRI, creemos en el fortalecimiento de la vida republicana, en la fuerza de la pluralidad y en el respeto a nuestra Constitución y en la democracia deliberativa como fundamento de la vida parlamentaria.*

*Habremos de levantar la voz cuantas veces sea necesario, con energía y determinación, con la fuerza de la razón, pero con la fuerza también de los argumentos. Creemos que la disciplina crítica no funciona en la realidad. Rechazamos también el monopolio del poder, porque sabemos y sabemos muy bien de las distorsiones que impone la predominancia de un partido en el marco de un sistema que rompe la competencia política.*

*Creemos que la diversidad de voces y expresiones deben de tener peso en el diseño de las políticas públicas y en las definiciones del Estado. Nos corresponde entonces construir y profundizar el Estado democrático de Derecho; el Estado que vive en el régimen republicano; lucharemos siempre por un sistema plural y competitivo de partidos. Nos postulamos por un régimen presidencial acotado, sujeto a equilibrios y contrapesos y que conduzca a una profunda y exigente justicia social.*

*Quien gobierna, quien tiene ese privilegio, tiene también responsabilidades insalvables. Una de ellas, es actuar con profunda vocación democrática, y en la democracia se tienen que escuchar todas las voces, incluso aquellas que no coinciden con lo que nosotros pensamos.*

*En el PRI vemos con la mayor seriedad la vida parlamentaria. Porque este espacio es para construir una vida pública sustentada en principios y razones claras y nos corresponde honrar esa vida de la República, de la división de poderes, los contrapesos, las libertades y la democracia.*

*Rechazamos todas esas rencillas y el ajuste de cuentas, las descalificaciones, las adjetivaciones que pretendan tomar el lugar del auténtico debate sobre los problemas verdaderos del país, los problemas que le preocupan a los mexicanos y a las mexicanas. Como Grupo Parlamentario tenemos muy claro nuestro papel, nos constituimos en una fuerza política opositora, comprometida con México, digna, una fuerza crítica, vigilante y congruente con nuestros principios ideológicos.*

*Participaremos para construir un Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2025, que eleve la calidad de nuestro desarrollo, el nivel de vida también de las comunidades e incrementa el crecimiento y las oportunidades de desarrollo en condiciones de justicia social y el respeto por supuesto y restricto al medio ambiente.*

*Trabajaremos incansablemente a favor de la igualdad sustantiva para generar las condiciones que permitan lograr que la pobreza deje de ser el destino inmutable para grandes sectores de la población, sobre todo para las mujeres y sus familias.*

*Estamos en contra de que la inseguridad se expanda y se manifieste como una subcultura de la ilegalidad y que amplíe su dominio, esa inseguridad que lastima a todos los sectores de la sociedad y que día con día demanda nuestro actuar rápido, no sólo en los presupuestos sino también en las leyes más contundentes para poder erradicar este cáncer que daña a todas y a todos.*

Seguiremos luchando por una auténtica reforma del sistema de salud que ofrezca una oportuna atención y el abasto puntual de medicamentos, una educación de calidad que dé a nuestros niños y jóvenes una preparación que les permita formar parte de un ambiente laboral altamente competitivo y un real combate a la corrupción, que no sea una simulación, que no sea nada más un discurso de una mañana o de una tarde, un combate a la corrupción verdadero y en todos sus ámbitos, absolutamente en todos sus ámbitos.

Lucharemos por el real sistema de cuidados para que a las mujeres se les haga también justicia y que podamos retribuirles por todo el trabajo que hacemos y que no es reconocido, simple y sencillamente no pudimos aprobar el sistema de cuidados porque tenía impacto presupuestal. Debemos de hacer a un lado tener la voluntad y concretar el sistema de cuidados.



Lucharemos por el real sistema de cuidados para que a las mujeres se les haga también justicia y que podamos retribuirles por todo el trabajo que hacemos y que no es reconocido, simple y sencillamente no pudimos aprobar el sistema de cuidados porque tenía impacto presupuestal. Debemos de hacer a un lado tener la voluntad y concretar el sistema de cuidados.

Compañeras y compañeros, no creemos en la premura de ocasión para aprobar reformas, por eso postulamos una auténtica y profunda Reforma al sistema de justicia y rechazamos la propuesta de reforma al Poder Judicial que consideramos incompleta, fíjense bien, incompleta, extraviada en sus medidas y equívoca en sus propuestas.

Desde ahora anticipamos que no permitiremos que se avasalle a otro de los Poderes de la Unión, ni tampoco que se pretenda desaparecer los órganos autónomos que funcionan como contrapeso ante un presidencialismo exacerbado. Hacemos entonces compañeras y compañeros, un respetuoso y afectuoso llamado, fíjense bien, un llamado para superar los diferendos y que caminemos por la vía del acuerdo y que nos unan en el marco de nuestras diferencias.

Hacemos una invitación real, genuina, para que nos unamos en torno a las auténticas políticas de Estado que permitan impulsar una mejor calidad de vida para la gente. México reclama políticas de consenso y acuerdo que nos hagan superar esas visiones parciales que pretenden imperar desde la óptica de una mayoría parcial y aplastante y el de excluir y diezmar a una pluralidad. La pluralidad es democracia, honremos la democracia respetando la pluralidad.

Nuestra vocación es a favor también de construir un México de libertades, un México democrático, plural, que vive y profundice el régimen republicano y que rechace el apetito de regresar a una hegemonía. Nos reivindicamos como constructores en la transición que nos llevó al predominio de un solo partido y que fuimos y mutamos hacia la democracia, porque creemos en ese proceso y demandamos su profundización.

Compañeras y compañeros, reiteramos nuestro nombre compromiso, en el PRI tenemos ese compromiso con la República, con sus instituciones, con la defensa de las libertades, con el desarrollo para todas y para todos los mexicanos.

Muchas gracias por su atención. ¡Esto es cuanto señora Presidenta!



*Honorable Asamblea, el Partido Revolucionario Institucional está y estará siempre en favor de los programas sociales, votamos a favor de esta reforma constitucional porque esta reforma impacta directamente en la vida de las personas, en los hogares de las mexicanas y mexicanos, en la vida de las familias.*

*Con esta reforma, como ya se ha discutido en esta tribuna, se garantizarán las pensiones para los adultos mayores, para las personas que viven en la discapacidad, a los campesinos, a los pescadores y se asegurará un ingreso justo para quienes trabajan la tierra y el mar, mediante precios de garantía a productos esenciales como el maíz, el frijol y el trigo.*

*Pero queremos hacer una propuesta, no sólo queremos que haya garantía de precios en el frijol, el trigo y el maíz, sino proponemos que se incluya el sorbo y el café. ¿Y por qué no también la lenteja? Porque la lenteja se da muy bien en nuestro campo mexicano, pero además contiene grandes nutrientes, esa sería una propuesta.*

*También los fertilizantes es algo muy positivo para los campesinos, pero también hacemos conciencia que el PRI siempre va a estar del lado de la gente, porque el PRI creó los programas sociales más importantes en la historia de México, el PRI generó los programas que siguen vigentes, que muchos de ellos cambiaron de nombre, otros fueron innovados por el partido Morena, y eso también hay que reconocerlo, porque finalmente el interés superior es la gente y las familias de México.*

**Reforma  
constitucional  
que  
garantiza  
pensión para  
adultos  
mayores**

**22 DE OCTUBRE DE  
2024**

*Se creó PROSPERA, fíjense nada más, Progresá, Solidaridad, PROCAMPO, que ayudaron a miles de millones de mexicanos durante mucho tiempo, sacamos a familias en situación de pobreza a través de apoyos económicos directos, por eso no nos oponemos a las transferencias económicas a la gente, creemos en ellas, por eso las apoyamos, esta reforma consolida un pacto social que será permanente y constitucional.*

*Eso es lo positivo, el incluir en la Constitución los programas sociales y que no estén sujetos a los van y vienen de la política, que no estén sujetos a las ideologías, que no estén sujetos a los partidos políticos, que no estén sujetos a los caprichos de nadie.*

*Además pedimos el no sucumbir al apetito de los electoreros, que los programas sociales se mantengan al margen, yo sé que es mucho pedir, porque siempre existe ese apetito de echar mano de esos programas, de buscar los votos a través de las dádivas, pero no lo podemos ver así, compañeras y compañeros.*

*El PRI votó a favor de esta reforma para proteger los programas sociales, para que haya continuidad, para que haya permanencia, para que haya la inclusión, el fortalecimiento del tejido social y la garantía del bienestar universal.*

*Señoras y señores, amigas y amigos, fieles a nuestro legado histórico, los Priistas hemos votado a favor de esta reforma constitucional para que la justicia social, que es lo que siempre nos ha definido en el Partido Revolucionario Institucional, se haga paso a paso, siempre a través de estos programas para la gente.*

*Es cuanto. Muchas gracias.*



**Reforma  
constitucional  
que  
garantiza la  
vivienda  
para las  
personas  
trabajadoras**

**23 DE OCTUBRE DE  
2024**

*Honorable Asamblea. Bueno, ya se ha dicho aquí que hoy vamos a votar una reforma que va a ayudar a miles de familias mexicanas a ampliar sus alternativas de acceso a una vivienda adecuada. Por supuesto que el Partido Revolucionario Institucional reafirma que un hogar seguro es un derecho y no un privilegio.*

*Respaldamos también decididamente esta reforma constitucional, porque mediante ella lograremos que se eleve la calidad de vida de las personas, también coincidimos en los oradores y oradoras que nos antecedieron en el uso de la palabra, porque esto también va a fortalecer su patrimonio, el patrimonio de las trabajadoras y trabajadores.*

*Y para que los jóvenes también esa alternativa de poder rentar también es muy atractiva, también para la misma emancipación de los jóvenes que también quieren acceder al mercado del trabajo, también para que las familias puedan disfrutar de mejores condiciones y sobre todo que se va a brindar certeza y se anima con esta reforma al desarrollo personal mediante también un financiamiento apropiado.*





*Con esta reforma se establece que las empresas a través del INFONAVIT tendrán la obligación de proporcionar viviendas adecuadas a sus trabajadores, dando el carácter de esencial el bienestar de la clase trabajadora para el desarrollo de nuestro país.*

*Quiero hacer un énfasis en la importancia del concepto de vivienda adecuada, porque aquí se ha hablado de vivienda digna, se ha hablado de vivienda correcta, se ha hablado de varios tipos de vivienda, pero ahora la ONU acuñó desde 1991 por el Comisionado de los Derechos Humanos el término la vivienda adecuada, el cual recomendó a los estados a reconocer y garantizar ese derecho.*

*Hay una serie de especificaciones que tiene que ver y algunas las dijo la compañera Patricia Mercado y que tiene que ver primero que la vivienda sea accesible, que brinde también y que se dote con una seguridad jurídica en cuanto a la propiedad, en cuanto a legitimar la posesión y dar certeza, que la vivienda esté construida conforme a las normas que garanticen la seguridad y el bienestar.*

*Hemos visto muchísimas viviendas, de las cuales ya se han hecho referencia, abandonadas con cuarteaduras y en lugares no propios, en asentamientos humanos, irregulares incluso, y toda la vivienda debe de estar en asentamientos regulares. Que la vivienda cuente con servicios básicos, agua potable, energía, drenaje, alumbrado, seguridad, escuela, entre otros.*

*Esto contribuye a que también con esta iniciativa el gobierno y nosotros como Cámara de Diputados contribuyamos al cumplimiento de la Agenda 2030, que es muy importante, nosotros lo firmamos como país en el 2015 y tenemos que cumplir con los lineamientos de la sostenibilidad.*

*De esta reforma paso también a la creación de un sistema de vivienda con orientación social, por supuesto que la contempla y que se deberán otorgar créditos baratos y suficientes para adquirir y mejorar y arrendar una vivienda.*

*Se incorpora también la modalidad de arrendamiento social y en la Infonavit, perdón, pero es una institución que ya existía, que fue creada por el Partido Revolucionario Institucional en su momento, pero que ahora trae una innovación y que hay que reconocerlo, esta es una innovación, es algo novedoso, que si esto funciona, entonces nos va a alentar a seguir impulsando este tipo de programas.*

*Yo creo que también se garantizan soluciones concretas para mejorar la calidad de vida de los mexicanos, esto es importantísimo, porque elevar cuando una familia tiene una propiedad, una propiedad que les pertenece, también se eleva la autoestima, la seguridad y por supuesto el patrimonio.*

*También yo quisiera decir algo que carece la iniciativa, pero que sí nos invita a hacer un análisis, que es que no presenta estimaciones financieras sobre sus costos, no vemos ninguna estimación financiera, ni ningún impacto financiero en la sustentabilidad del Fondo Nacional de Vivienda.*

*Es importante hacer énfasis en esto, porque las casas no se van a construir solas, ahora si el INFONAVIT antes era un organismo, vamos a decir, promotor, ahora va a ser un organismo constructor y en ese sentido esto significaría un costo financiero a la construcción, ¿a costa de qué?, del rendimiento del Fondo Nacional de Vivienda.*

*Es una pregunta, lo pongo sobre la mesa, creo que es importante decirlo, porque además el INFONAVIT no es el dueño de los recursos, nunca lo ha sido, ya aquí se dijo que es una tripartita, todo lo que ya sabemos, porque además se encarga de administrar el Fondo de la Vivienda de los Trabajadores.*

*Entonces, hay que tener mucho cuidado, porque no son fondos públicos, ¿Quién las va a construir?, ya lo dijo Jericó también, ¿quién las va a construir? También hay que ver todo ese tipo de cosas, ¿para qué?, para que esta novedosa iniciativa que reformula una actividad del estado tenga éxito.*

*Y nada más, finalmente, antes de terminar y agradecer su atención, les digo a los distintos oradores del Partido del Trabajo con mucho respeto que los insultos y la grosería, venir aquí a la tribuna a hacerlo, es innecesario, es innecesario, porque, vamos a decir, en ausencia de argumentos se recurre a ese tipo de efectos de la grosería, de la diatriba, de los adjetivos calificativos.*

*Yo nada más les quiero decir una cosa, que gracias al PRI ustedes no perdieron el registro, ustedes están aquí dando el debate, denlo, pero denlo bien con dignidad. Gracias.*



# Reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

13 DE NOVIEMBRE DE 2024



*Con su permiso, honorable Asamblea. En el PRI siempre estaremos a favor del avance de nuestras instituciones, entendemos que las instituciones siempre son y serán dinámicas y por ello requieren un constante mejoramiento, avance, reformas y cuestiones que tengan que ver con dar una respuesta a la realidad nacional.*

*Este dictamen tiene un impacto directo sobre atribuciones de 15 secretarías de Estado y en este dictamen también pretende crearse tres secretarías nuevas, el Partido Revolucionario Institucional estamos a favor de casi todo este dictamen, por eso hemos pedido, compañeras y compañeros, cuando digo casi todo este dictamen, quiere decir que en alguna no estamos de acuerdo, por eso hemos pedido fragmentar la votación, separar la votación para dar claridad en el apoyo que daremos a nuestras instituciones.*

*Nosotros no estamos a favor de la agencia digital, no vamos a votar a favor, porque no da certeza sobre la magnitud de la pretensión que concentrará muchos datos esta agencia digital.*

*Tampoco creemos que la Plataforma Nacional, la Plataforma Nacional que antes y que hoy todavía más bien está en manos o en la jurisdicción del Instituto Nacional de Acceso a la Información, esta plataforma que según puede pasar a la agencia digital, no estamos a favor de eso. Necesitamos que esto se clarifique, por eso pedimos que la votación fuera separada.*

*Sin embargo, estamos a favor, por supuesto, de la innovación, de la educación, del impulso a la vinculación de la ciencia, tecnología y humanidades con el sistema de producción nacional. Estamos a favor que la educación tenga también un enfoque tecnológico y que se cierre la brecha educacional en el país, eso lo vamos a votar a favor.*

*Nos preocupa que la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, antes Secretaría de la Función Pública, tenga la facultad de la protección de los datos personales.*

*Los datos personales son un derecho humano y pedimos y pediremos y exigiremos que siempre se manejen con responsabilidad y que no hagan un mal uso de ellos. 15 millones de datos personales están hoy por hoy en manos del Instituto Nacional de Acceso a la Información.*

*Y además a la Secretaría de Hacienda les pedimos con énfasis, es más, les exigimos que una vez que ustedes ya han pactado y han tenido y ya están impulsando este exterminio del Instituto Nacional de Acceso a la Información, no dejen de lado las garantías laborales, los derechos laborales de las personas que ahí trabajan, porque esas personas necesitan tener liquidaciones de acuerdo a la ley, necesitan también tener la garantía de que se les van a respetar esos derechos.*

*Y por supuesto, hacemos un énfasis en que la cantidad que nos dio según el comisionado presidente nos dio son alrededor de 300 millones de pesos. Eso le pedimos aquí desde esta tribuna a la Secretaría de Hacienda, que pueda dar cumplimiento a que estas personas que han entregado, estos 800 trabajadores, primero que no pierdan el empleo, que sean reubicados, segundo, quienes así lo deciden, que estén liquidados según nuestras leyes vigentes.*

*Ahí, con esto, nosotros consideramos que se transgrede el derecho humano de acceso a la información, toda vez que no hay todavía claridad de cómo se va a manejar el mismo. En ese sentido le damos el voto de confianza al gobierno federal en este dictamen, pero repetimos enfáticamente que decimos no a la agencia digital, porque no da claridad y no da certeza.*

*En cuanto a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, le damos el voto de confianza a su titular, que estuvo aquí en esta Cámara de Diputados, y también a las nuevas atribuciones de investigación y coordinación con las 32 entidades federativas.*

*Aquí hacemos énfasis en más coordinación con las entidades federativas, en que sí se bajen recursos para hacer frente al crimen organizado y a la inseguridad que tanto daña y que tanto lastima a la sociedad, pero que también no se olviden de los municipios, porque son el ente que está más cercano a la gente.*

*Decimos que sí en general y no en lo que ya estipulamos, y esto que sea de claridad para la persona, el orador que subió aquí del PT a decir que no éramos claros. Aquí sí somos claros y vamos a favor y decimos en qué vamos en contra.*

*Es cuanto. Gracias.*





*Con el permiso de la Presidencia, compañeras y compañeros, honorable Asamblea. El Grupo Parlamentario del PRI votaremos a favor de esta reforma constitucional porque aborda la protección y el cuidado animal, porque los animales son seres sintientes, porque también cohabitan con nosotros en este planeta. Hay una diferencia entre tener una mascota y un animal silvestre, el trato adecuado a los animales nos retrata como sociedad.*

*Si nosotros permanentemente violentamos los derechos de los animales como seres sintientes, estamos degradándonos como sociedad. La Declaración de los Derechos de los Animales aprobada por la ONU desde 1977 establece que ningún animal debe de someterse a malos tratos o actos crueles y reconoce así la obligación de los gobiernos para protegerlos.*

*Lamentablemente, según el INEGI, en nuestro país tenemos el deshonroso tercer lugar en Latinoamérica en maltrato de los animales, siete de cada 10 animales domésticos sufren maltrato, 60 mil animales mueren cada año por maltrato, 7 de cada 10 caninos y 6 de cada 10 gatos viven en la calle, cada 60 segundos un animal sufre maltrato y 9 de cada 10 perros que llegan a algún albergue público son sacrificados por falta de recursos para alimentarlos o por otras cuestiones.*

**Protección y  
cuidado animal**

**12 DE NOVIEMBRE DE  
2024**

*Si bien es cierto que actualmente contamos con ordenamientos jurídicos, como la Ley General del Equilibrio Ecológico, la Ley General de Vida Silvestre, la de sanidad animal y leyes de protección a los animales de distintas entidades federativas, ya era necesario y adecuado el tener una reforma constitucional de este calado.*

*Por eso el PRI votará, lo vuelvo a decir, a favor, la incorporación de la protección de los animales en los planes y programas de estudio muy importante, así como la protección del estado con la creación de una ley general en materia de protección y cuidado de los animales.*

*En eso habremos de legislar en tiempo y forma, compañeros, para darle cuerpo a esta reforma constitucional que hoy nos convoca. El siguiente paso es incorporar a esta ley general de protección y cuidado de los animales los delitos a los animales en eventos o espectáculos, habremos de debatir las corridas de toros. Yo sé que hay muchas aficionadas y aficionados a ellas, pero sí lo tenemos que debatir con seriedad.*



*El transporte de animales, porque debemos de garantizar que sea adecuado y evitando generar también el estrés. Animales de trabajo, recordemos a unas personas que quemaron a una burrita viva, eso debe de ser penalizado, eso es crueldad animal.*

*El sacrificio de animales evitando su sufrimiento según la norma 033 de 1995, en ello también debemos de catalogar esto de los sacrificios animales, porque hay hoy por hoy ritos de chamanismo que incluye el sacrificio de animales y son verdaderamente, lo sacrifican vivos, porque según muchos chamanes, entre más sufre el animal, más se cumple el deseo de quien lo sacrifica.*

*La experimentación con animales también debe de ser regulada, muchísimos laboratorios siguen hoy por hoy, en pleno siglo XXI, experimentando con animales. En Europa esto ya está superado, hay una obligatoriedad y una norma internacional que obliga a todas las compañías de cosmética a incluir la leyenda en este producto no se utilizaron animales.*

*La aprobación de la presente reforma es un paso más a favor del bienestar animal, por ello en mi Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional estamos en favor de ella, votaremos a favor y estamos prestos a legislar en torno para profundizar en los derechos de los animales.*

*Reconocemos los derechos de las especies domésticas y no domésticas y la obligatoriedad del Estado para su protección, justicia para los animales. Enhorabuena, felicidades a todas y todos, porque todos en unanimidad votaremos en favor.*

# Derecho de las mujeres y erradicación de la brecha salarial

05 DE NOVIEMBRE DE 2024

*Con el permiso de la Presidencia, honorable Asamblea, hoy la Reforma Constitucional que aprobaremos se alinea con el compromiso adquirido por México desde el año 2015 al adoptar la Agenda 2030.*

*Con esta Reforma Constitucional, México y esta Cámara de Diputados damos cabal cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que en materia, en el número 5, el ODS número 5 es y atiende y busca que los países en esta hoja de ruta atendamos la igualdad de género y asimismo el Objetivo de Desarrollo número 10, que nos pide, que nos invita a reducir las desigualdades.*

*Esto es un paso muy importante para la Cámara de Diputados porque nos cumple y nos hace cumplir con este mandato de la Agenda 2030 que México signó desde ese año.*





*En el PRI votaremos a favor de esta Reforma Constitucional en materia de igualdad sustantiva, porque en el PRI estamos y estaremos siempre con las mujeres, con sus adelantos y buscaremos por supuesto que las mujeres avancen en todos los sectores y en todas las materias. También decidimos apoyar definitivamente este dictamen porque reconoce a los distintos tipos de familia y no sólo se limita a reconocer en el cuarto constitucional a la familia tradicional.*

*Al introducir el plural, es decir, las familias, se está estableciendo un concepto incluyente de familias como la homoparental, la familia reconstruida y la monoparental y en ese sentido en la familia monoparental reconoce a las jefas de familia quienes representan el 33 por ciento de cada 100 hogares en México. Esta nos invita también a legislar en torno a la inclusión financiera para las jefas de familia.*

*Segundo, esta reforma también atiende una deuda añeja del Estado con las mujeres, esa deuda que se llama la violencia de género, las mujeres hemos enfrentado muchos tipos de violencia, la violencia política, la violencia sexual, familiar, vicaria, obstétrica, incluso los feminicidios que se han disparado aritméticamente, enfrentamos también la discriminación y también la violencia laboral.*

*Nosotros por eso pedimos todos los derechos para todas las mujeres y en un contexto donde las mujeres son violentadas día con día, 10 mujeres son asesinadas y 243 son violadas, según el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, por ello, también se introduce el término de que el Estado tiene deberes reforzados.*

*¿Pero cuáles son los deberes reforzados del Estado? El de proteger la vida, la integridad, el de garantizar la libertad, la protección patrimonial de las mujeres, los derechos a la educación, a la salud y a los grupos vulnerables, incluir y atender a los grupos vulnerables. Entonces, esta reforma atiende y está encaminada a la protección, a la promoción de garantías y es una reforma garantista, el funcionamiento también de las fiscalías especializadas en las 32 entidades federativas para atender en los tres órdenes de gobierno los delitos contra las mujeres.*

*Por eso es importante que desde esta Cámara de Diputados asignemos presupuestos y los recursos suficientes para que estas fiscalías puedan atender el problema de una forma justa e incluyente. También incluye la facultad de atracción a las autoridades federales para conocer todos estos delitos con el objetivo de que no reine la impunidad, porque es muy lamentable que más del 50 por ciento de los delitos que se cometen contra las mujeres quedan en la impunidad.*

*También, y lo más importante creo yo, es que incluye el principio de perspectiva de género con la finalidad de promover la igualdad y la equidad entre los hombres y las mujeres en una estructura marcada por las desigualdades y las jerarquías que afectan, por supuesto, la distribución del poder y de los recursos y de las oportunidades, por eso el de incluir transversalmente el principio de perspectiva de género es muy importante.*

*También habla de la paridad de género en todos los cargos, recordemos que la paridad, la primera reforma de la paridad fue desde el 2014, pero era la paridad para los cargos de elección y después en el 2019 era paridad en todo. Hoy con esta reforma va a haber paridad en todos los cargos de la administración pública y eso nos beneficia a todas las mujeres.*

*La reducción de la brecha salarial, que ya se tocó por las oradoras que me intercedieron en el uso de la palabra, eliminar los casos de discriminación y acoso laboral y la procuración de justicia enfocada con toda la perspectiva de género, como ya lo dije.*

*Compañeras y compañeros diputados, es el momento de las mujeres, gracias porque estamos todas aquí y gracias por tener esa sensibilidad para que en unos momentos podamos votar esta iniciativa en favor sin pleitos y sin diatribas entre nosotras mismas.*

*Es cuanto. Gracias.*

**Sesión solemne  
con la recepción  
del Excmo. Sr.  
Rachid Talbi El  
Alami,  
Presidente de la  
Cámara de  
Representantes  
del Reino de  
Marruecos**

**25 DE FEBRERO DE  
2025**

*Honorable Asamblea, el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional le da la más cordial bienvenida al excelentísimo señor Rachid Talbi El Alami, Presidente de la Cámara de Representantes del Reino de Marruecos, así como a su comitiva.*

*Muchas gracias por visitarnos, gracias por estar aquí, asimismo, a nuestro querido Embajador Lebbar, gracias, señor Embajador, por estar aquí de nueva cuenta.*

*Recordamos, compañeras y compañeros, que en febrero del año 2024, esta Cámara de Diputados sostuvo una reunión de trabajo con la delegación parlamentaria marroquí encabezada por el entonces presidente de la Cámara de Consejeros de Marruecos, el señor Enaam Mayara.*

*Aquí discutimos exhaustivamente sobre los temas de seguridad, energía, economía y migración con la finalidad de alcanzar un beneficio mutuo entre ambos países. México es plural, México es diverso, México es amigo, México es respetuoso, México es libertario, México somos todos, compañeras y compañeros.*

*Hoy el señor Talbi El Alami nos visita para estrechar lazos, lazos legislativos en el marco de la democracia parlamentaria y la diplomacia parlamentaria. La relación que tenemos no es de hoy, data desde los 60s, incluso antes hemos tenido relación con el Reino de Marruecos, es en 1990 cuando México establece una embajada en Rabat y posteriormente en el 91 Marruecos hizo lo propio en nuestro país.*

*Tenemos una relación institucional, una relación política, una relación comercial, una relación económica, tenemos una relación de hermandad, tenemos una relación que es amplia pero además sustentada en más de 17 acuerdos de cooperación.*

*Acuerdos internacionales suscritos en la Secretaría de Relaciones Exteriores, tenemos en materia educativa, cultural, de propiedad intelectual, de protección a derechos de autor, también de difusión y la promoción de las pequeñas y medianas empresas.*

*Nuestros Parlamentos coinciden en muchísimos foros parlamentarios donde hemos hecho sinergia, sinergia parlamentaria, para empezar en la ONU, para empezar en la Organización de las Naciones Unidas, en el Foro Mundial de Mujeres Parlamentarias, en la Unión Interparlamentaria donde hemos hecho también trabajos de asignar acuerdos que van en beneficio de nuestros pueblos, en el foro recientemente en FOPREL, el Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica y de la Cuenca del Caribe.*

*Aquí tocamos todo lo que tiene que ver con los efectos del cambio climático, del combate a la trata y por supuesto del trasiego de las armas y las drogas.*

*Hoy aquí coincidimos con la defensa del multilateralismo como solución a los problemas y conflictos globales, el respeto al derecho internacional, a la crisis climática y el apoyo a la paz, a la paz compañeras y compañeros.*

*En materia migratoria también hemos trabajado, porque Marruecos es la puerta de África y nosotros México somos la puerta de América, tenemos mucho que aportar al mundo, bienvenidos compañeras y compañeros, México es su casa, vengan cuando quieran, el PRI los saluda y México también.*

*Es cuanto Presidente.*



COMISIÓN NACIONAL  
AUTÓNOMA DE ELECTRICIDAD

FRANCISCA I. MADRUGA

DORIS ABREGÓN  
GARDENAS

PARTIDO REVOLUCIONARIO  
MEXICANO



*Muchas gracias, compañeras y compañeros, miembros de la Comisión de Asuntos Migratorios. Honorable Asamblea, el día de hoy estamos convocados a una ceremonia simbólica que dejará rastro para la posteridad.*

*La inscripción con letras doradas en el muro de honor de este salón de sesiones con la leyenda a la Comunidad Mexicana Migrante, un homenaje a las mexicanas y a los mexicanos que históricamente han creado simbiosis culturales, identitarias y sociales a través de la migración.*

*Gracias a la Comunidad Migrante se han recreado lazos, reforzado relaciones entre países y ha contribuido al crecimiento económico, la reducción de la pobreza y el intercambio cultural.*

*El Muro de Honor de esta Cámara de Diputados es un espacio que respira nuestra historia. En él cobran vida los hechos, los nombres que forjaron nuestra patria, los acontecimientos y sucesos que marcaron la vida de la República, los procesos, las causas y fenómenos que nos dan identidad como Nación.*

**Develación de  
letras de oro en  
el Muro de  
Honor del Salón  
de Sesiones de  
la Cámara de  
Diputados, la  
leyenda, “A la  
comunidad  
mexicana  
migrante”**

**29 de abril de 2025.**

*Cuarenta millones de personas conforman nuestra comunidad mexicana en Estados Unidos, de primera y de segunda y de tercera generación, contribuyen con recursos económicos permanentemente, han enviado hasta 65 mil millones de dólares en remesa, representando el 2.6 por ciento del Producto Interno Bruto Nacional y fortaleciendo nuestra economía y mejorando la calidad de vida de sus comunidades.*

*Estados Unidos se ha visto beneficiado gracias a la aportación de la Comunidad Mexicana Migrante en sectores esenciales como la construcción, la tecnología, los servicios y la agricultura, quienes contribuyen con más de mil 420 billones de dólares al Producto Interno Bruto de Estados Unidos, tan sólo en el año 2022, que lo cual representa el 10 por ciento de la economía estadounidense.*

*Estados Unidos se ha visto beneficiado gracias a la aportación de la Comunidad Mexicana Migrante en sectores esenciales como la construcción, la tecnología, los servicios y la agricultura, quienes contribuyen con más de mil 420 billones de dólares al Producto Interno Bruto de Estados Unidos, tan sólo en el año 2022, que lo cual representa el 10 por ciento de la economía estadounidense.*

*Cuando las y los migrantes mexicanos en retorno regresan a México, lo hacen para visitar a sus familias, generar negocios, vacacionar, incluso hasta para recibir atención médica, dejando un importante derrame económico que puede ascender hasta los tres mil millones de dólares aquí en México, efectivamente en nuestro país.*

*Gracias a su trabajo y conocimientos adquiridos en el extranjero, los mexicanos y las mexicanas en retorno, impulsan también el desarrollo de sus comunidades de origen, generan proyectos de inversión social, cooperativas agrícolas y negocios familiares, y también organizaciones civiles.*



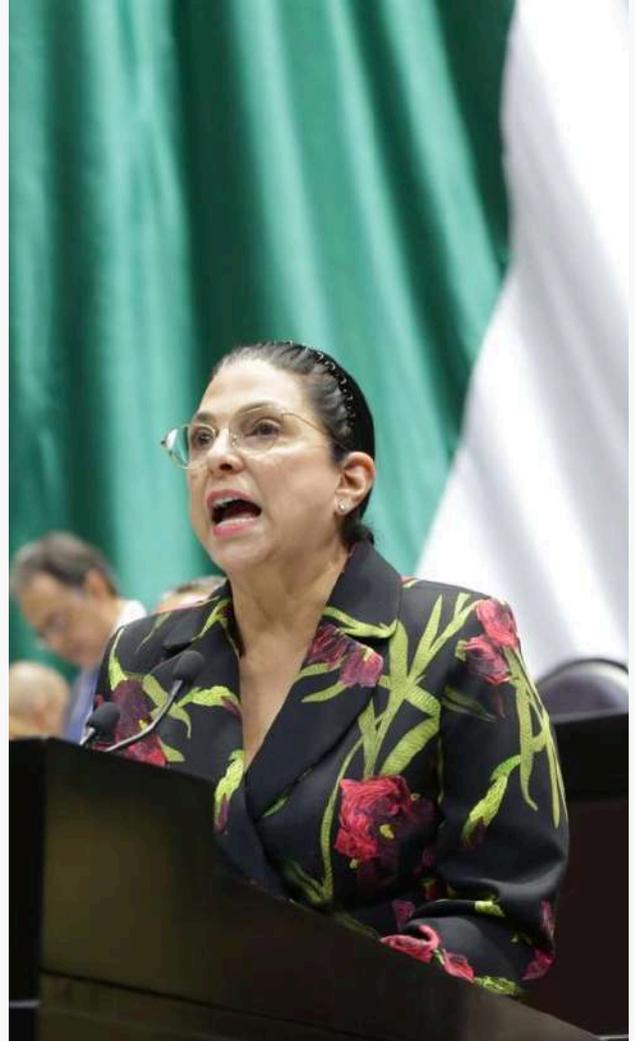
*Intervengo ahora en esta tribuna para ponderar la alta significación que tiene el reconocimiento a nuestra comunidad migrante en el gran recinto de esta Cámara de Diputados. Reconocer la comunidad migrante es un acto de justicia para millones de connacionales que han decidido buscar oportunidades de vida en el extranjero, y que para lograrlo han trasladado su domicilio a otro país.*

*La búsqueda para mejores condiciones de vida las ha hecho grandes luchadoras y luchadores, que se sacrifican y pasan desvelos, que superan condiciones adversas, muchas veces hostilidades, discriminación, para cumplir el objetivo de forjarse un mejor destino. Ganando espacios laborales, emprendiendo negocios y dejar constancia, siempre, del talento y la disciplina y la perseverancia.*

*Como legisladoras y legisladores hoy rendimos tributo a su esfuerzo, porque debemos apoyarlos, fortaleciendo la protección de sus derechos, garantizándoles el acceso a servicios, a programas y mejorando nuestros consulados, especialmente en Estados Unidos, que son 53.*

*Facilitando su participación en la vida política y social de México. Trabajar para garantizar leyes, porque a eso venimos aquí, a hacer leyes que beneficien a la gente, y en este caso que beneficien a los migrantes, que fomenten también políticas públicas en favor de los derechos humanos de las personas migrantes.*

*Hoy hacemos un recordatorio al gobierno de los Estados Unidos de América, la migración no es un problema, la migración es una oportunidad. Criminalizar la migración no va a atenuar otros graves obstáculos, al contrario, aumentará la estigmatización, la violencia, el sufrimiento de miles de seres humanos y, por supuesto, la segregación.*



*Por todo ello, las diputadas y los diputados de esta honorable Cámara de Diputados coincidimos en ofrecer el día de hoy un homenaje a la comunidad mexicana migrante, inscribiendo con letras doradas su mención en este Salón de Sesiones.*

*Hablamos de mujeres y hombres que triunfan fuera de nuestro país y quienes mantienen vivos sus lazos con sus familias, con una Nación sin olvidar sus raíces, sin eludir su contribución y dejando constancia del carácter y dejando constancia de la determinación para alcanzar metas y sueños de desarrollo personal y desarrollo familiar.*

*Que este homenaje sea un claro recordatorio del legislador presente y futuro, del compromiso que tenemos hacia las mujeres, las niñas y los adolescentes, hombres también que decidan soñar y vivir en otras fronteras más allá que de nuestro querido México.*

*Hoy reconocemos la presencia de las organizaciones institucionales de personalidades de la comunidad mexicana migrante quienes hoy nos honran con su presencia en este recinto.*

*Gracias por estar aquí en la Casa del Pueblo, la Cámara de Diputados. Agradezco también a los integrantes de la Junta de Coordinación Política que conforman todas las bancadas, todos los grupos parlamentarios en esta Cámara de Diputados. A la Mesa Directiva, especialmente a nuestro presidente Sergio Gutiérrez Luna, de la Comisión también de Asuntos Migratorios, todos aquí presentes.*

*Gracias por este apoyo a nuestros migrantes, a la gente, este reconocimiento a las mexicanas y mexicanos. Gracias por esa solidaridad legislativa, también a la Comisión de Régimen y Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.*

*Muchas gracias por hacer este dictamen expedito. Gracias presidente, gracias secretarias y compañeros integrantes por suscribir este gran homenaje. Y por supuesto, gracias a mis compañeras de todos los colores, de todos los grupos parlamentarios, porque hoy vamos a celebrar a los migrantes.*

*Voy a dar nombre rápidamente a las instituciones y organizaciones presentes en el acto de revelación de las Letras de Oro. La Coordinación Nacional de Oficinas Estatales de Atención al Migrante, la CONOFAM, bienvenidos.*

*El Instituto de las Mexicanas y Mexicanos en el Exterior, a la Financiera para el Bienestar, al Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y SIPINNA, al Colectivo de Federaciones y Organizaciones Mexicanas y Migrantes en Estados Unidos, COLEFOM, 50 más 1 Internacional, Asociación Jaliscienses Unidos en Acción, Club Tonalá en USA, Comité Ciudadano en Defensa de los Naturalizados y Afromexicanos.*

*Al Comité Mexicano Cívico Patriótico, a nuestra ex diputada Maricea Serrano, al Consejo de Federaciones Mexicanas, a la Convención Internacional de Derechos Humanos y Migración, a la Fundación Smiles through Beverly Hills, a Migrantes sin Fronteras Canadá, a Movimiento Migrante Internacional, a la Organización Dignidad Migrante Society de Canadá, a Organizaciones de Mujeres Emprendedoras, a Organizaciones Unidas de Jalisco.*

*A la Prensa México Revista Líder, a Gandhi Mandela Foundation, al National Language Service Corps, a la Unión Nacional de Técnicos Profesionistas Petroleros de PEMEX, a la Vinculación Empresarial de México con Estados Unidos, a la Asamblea Nacional Indígena, Campesina y Social y a la Central de Organizaciones Campesinas y Populares.*

*Muchas gracias a todos ustedes por acompañarnos, por hacer eco de este esfuerzo y reconocer a mis compañeras de Nueva Cuenta y a mis compañeros este entusiasmo social, este entusiasmo legislativo para que las cosas salgan adelante. Saludos a todas, gracias coordinadores, salud, enhorabuena, que vivan los migrantes.*

*Es cuanto, gracias.*



# Representación en el Exterior

## 149 ASAMBLEA DE UNIÓN INTERPARLAMENTARIA (UIP) (12 AL 17 DE OCTUBRE DE 2024)



Como integrante de la Delegación Mexicana de parlamentarios ante la Unión Interparlamentaria (UIP), participé en la 149ª Asamblea de este organismo multilateral, celebrada en la ciudad de Ginebra, Suiza, del 12 al 17 de octubre de 2024.

El tema central del Debate General fue "Aprovechar la ciencia, la tecnología y la innovación para un futuro más pacífico y sostenible", una cuestión de profunda relevancia en el contexto actual de transformación global, marcado por avances tecnológicos, crisis multilaterales y la urgencia de acelerar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

Durante esta Asamblea, las y los integrantes de la Delegación Mexicana expusimos la importancia de que los parlamentos asuman un rol activo en la promoción de soluciones tecnológicas que impulsen el desarrollo sostenible, al tiempo que se garantizan la paz, la seguridad internacional y el respeto a los derechos humanos.



Este espacio fue de alto valor para el intercambio de experiencias, conocimientos y buenas prácticas legislativas entre parlamentos del mundo, con el objetivo de enfrentar los desafíos compartidos que impone la transformación digital.

Asimismo, en el marco de los trabajos de las comisiones permanentes de la UIP, se abordaron temas de alta sensibilidad internacional, como el impacto de la inteligencia artificial en la democracia, el estado de derecho y las libertades fundamentales.

Mi participación en esta Asamblea reafirma el compromiso de México con el multilateralismo parlamentario, la diplomacia legislativa y la construcción de un futuro más justo, inclusivo e innovador. Como representante del Congreso mexicano ante la UIP, continuaré impulsando iniciativas que fortalezcan la cooperación internacional, la paz y el desarrollo sostenible desde el ámbito legislativo.

*Durante la 149 Asamblea, fui invitada a participar como Co-Relatora en el proceso de elaboración del proyecto de resolución titulado "El rol de los parlamentos en la solución de dos Estados en Palestina", una iniciativa de gran relevancia internacional que busca contribuir a la construcción de una paz duradera y justa en una de las regiones más afectadas por el conflicto prolongado.*

*En ese sentido, tomé parte activa en la redacción del borrador de la resolución, integrando las contribuciones de los miembros del Comité y las aportaciones de expertos en la materia. Esta labor implicó no solo coordinar y sistematizar distintas visiones, sino también incorporar la perspectiva del Grupo de América Latina y el Caribe (GRULAC), así como la posición de México respecto al conflicto israelí-palestino, subrayando nuestro compromiso histórico con una salida pacífica basada en el derecho internacional, la justicia y los derechos humanos.*

*En el proceso de preparación de esta resolución, asistí a una audiencia de expertos convocada con el objetivo de profundizar en el significado histórico, político y jurídico del principio de la "solución de dos Estados", así como en las posibilidades reales de acción de los parlamentos nacionales para avanzar hacia un proceso de diálogo y reconciliación entre israelíes y palestinos.*

*Durante dicha audiencia, se reiteró la urgente necesidad de que la comunidad internacional, incluidos los parlamentos, demuestre voluntad política, compromiso ético y una visión clara para facilitar una solución mutuamente acordada que garantice la seguridad, la dignidad y los derechos fundamentales de ambas poblaciones. Se coincidió en que solo mediante un enfoque basado en la gobernanza compartida y el respeto recíproco será posible lograr una paz sostenible.*

## TRIGÉSIMA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL FORO DE PRESIDENTES DE PODERES LEGISLATIVOS (FOPREL) (27 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024)

En el marco de la XXX Reunión Extraordinaria del Foro de Presidentes de Poderes Legislativos (FOPREL), realizada en la ciudad de Rabat, Marruecos, del **27 al 30 de noviembre de 2024**, asistí en representación del Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, diputado Sergio Gutiérrez Luna.

El objetivo central de esta Reunión fue fortalecer el diálogo político y la cooperación interparlamentaria, con el propósito de desarrollar estrategias legislativas sostenibles frente a los desafíos prioritarios de seguridad ciudadana, cambio climático y desarrollo económico en la región. Este encuentro de alto nivel también permitió consolidar un diálogo estratégico entre los parlamentos de Centroamérica, la Cuenca del Caribe y México, e integrar al Parlamento del Reino de Marruecos como miembro asociado del FOPREL, reforzando así los lazos de cooperación birregional.

Durante los trabajos, se enfatizó la importancia de impulsar la diplomacia parlamentaria y de articular iniciativas conjuntas que permitan dar respuestas coordinadas a problemáticas como la recesión económica, los conflictos comerciales, los fenómenos climáticos y las secuelas de la pandemia. Asimismo, se priorizó el análisis colectivo de los retos y oportunidades actuales para fortalecer agendas legislativas que promuevan los derechos sociales, económicos y ambientales.

De igual forma, se destacó la necesidad de establecer vínculos estratégicos con organismos internacionales y regionales, con el fin de asegurar que las acciones parlamentarias sean complementarias, efectivas y alineadas con los compromisos globales en materia de desarrollo sostenible y cambio climático.

La reunión reafirmó el compromiso del FOPREL con la cooperación regional, como un medio para diseñar marcos normativos inclusivos y resilientes, enfocados en la paz, la equidad y el bienestar de los pueblos. En este sentido, se consolidaron también las bases operativas y financieras del foro para 2025, garantizando su continuidad como espacio de diálogo y acción interparlamentaria.

Un logro relevante fue la creación del Foro Parlamentario Marruecos-América Central, el Caribe y México, concebido como un mecanismo innovador para promover la integración intercontinental y la construcción de alianzas estratégicas.

En síntesis, la XXX Reunión Extraordinaria del FOPREL no solo fortaleció la institucionalidad del foro, sino que reafirmó la voluntad política de sus miembros para construir una región más inclusiva, resiliente y comprometida con el desarrollo sostenible.

## AUDIENCIA PRIVADA DE TRABAJO CON SU SANTIDAD, PAPA FRANCISCO, PARA ABORDAR TEMAS MIGRATORIOS (12 DE FEBRERO DE 2025)



Tuve el honor de formar parte de la delegación oficial designada por la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, para participar en una audiencia privada de trabajo con Su Santidad, el Papa Francisco, realizada el 12 de febrero en la Ciudad del Vaticano.

Durante esta audiencia, se abordó de manera prioritaria la crisis migratoria global, tema que generó una profunda reflexión por parte del Santo Padre, quien expresó su preocupación por las deportaciones masivas y la discriminación sistemática que enfrentan las personas migrantes en distintas regiones del mundo.

El Papa Francisco hizo un llamado urgente a los Estados y Parlamentos a responder ante esta problemática mediante la fraternidad y la amistad social como pilares fundamentales de reconstrucción del tejido social. Subrayó la necesidad de impulsar políticas basadas en la solidaridad, la compasión y el respeto a la dignidad humana, haciendo énfasis en colocar a las personas y sus derechos en el centro de toda política migratoria.

En este sentido, Su Santidad propuso diversas acciones concretas, como la implementación de "corredores humanitarios", la adopción de programas de reasentamiento para personas refugiadas, la expedición de visas de reunificación familiar y el otorgamiento de estatutos de protección temporal para quienes se ven forzados a abandonar sus países de origen debido a condiciones extremas.

Asimismo, relató con especial atención las condiciones inhumanas que enfrentan miles de migrantes en la región del Tapón del Darién, una peligrosa zona selvática ubicada entre Colombia y Panamá, por la que cada año transitan personas provenientes de países como Venezuela, Haití, Cuba, Somalia o Bangladesh, en su intento por llegar a Estados Unidos.

El Papa recordó también su propia historia familiar como hijo de migrantes en Argentina, y reiteró los mensajes de su encíclica *Fratelli Tutti*, en la que destaca la obligación moral de acoger, proteger y acompañar a las personas migrantes y refugiadas, rechazando prácticas que atentan contra su dignidad, como las deportaciones forzadas que afectan a familias enteras y vulneran sus derechos fundamentales.

Esta audiencia representó una valiosa oportunidad para escuchar y reflexionar sobre la responsabilidad ética y política que tienen los Estados frente al fenómeno migratorio, reafirmando nuestro compromiso con una agenda legislativa centrada en los derechos humanos, la justicia social y la dignidad de todas las personas.



# 150 ASAMBLEA DE UNIÓN INTERPARLAMENTARIA (UIP) (5-9 DE ABRIL DE 2025)

En el marco de la 150 Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP), celebrada en la ciudad de Taskent, Uzbekistán, del **5 al 9 de abril de 2025**, tuve el honor de integrar la Delegación Parlamentaria Mexicana, participando activamente en los trabajos y debates desarrollados en este foro internacional.

El tema central del Debate General fue “La acción parlamentaria en favor del desarrollo social y la justicia social”, una agenda de alta prioridad para la comunidad internacional. Esta discusión permitió reflexionar sobre el papel de los parlamentos en la construcción de sociedades más equitativas y solidarias, mediante la promoción del bienestar común, la reducción de desigualdades y la garantía de los derechos humanos, especialmente de los grupos históricamente vulnerables.





Uno de los puntos más relevantes de esta Asamblea fue la adopción de la resolución titulada “El papel de los parlamentos en la promoción de una solución de dos Estados en Palestina”, elaborada en el seno de la Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional. Tuve el privilegio de desempeñarme como co-relatora de dicha resolución, cuya redacción final representó un ejercicio de diplomacia parlamentaria y consenso. El documento aprobado busca contribuir a una solución pacífica y duradera al conflicto entre Palestina e Israel, haciendo énfasis en la protección de la población civil —especialmente niñas, niños, mujeres, personas con discapacidad y personas mayores—, y en la necesidad de preservar la estabilidad regional e internacional.

Durante esta Asamblea, mis intervenciones estuvieron encaminadas a reafirmar el compromiso de México con el multilateralismo y a destacar el papel fundamental que desempeñan los parlamentos en la búsqueda de soluciones inclusivas y sostenibles. En particular, abordé temas clave como la justicia social, la democracia, la igualdad de género, la paz y la seguridad, ejes centrales para lograr un desarrollo global más justo y equilibrado.

Mi participación en esta importante Asamblea refleja el compromiso del Congreso Mexicano con la cooperación internacional, la defensa de los derechos humanos y el fortalecimiento del diálogo interparlamentario como vía para alcanzar consensos globales.



## **PRESIDENTA DEL GRUPO CONSULTIVO DE ALTO NIVEL SOBRE LA LUCHA CONTRA EL TERRORISMO Y EL EXTREMISMO VIOLENTO (HLAG)**

Asimismo, en la Decimoctava Reunión del Grupo Consultivo de Alto Nivel sobre la Lucha contra el Terrorismo y el Extremismo Violento (HLAG, por sus siglas en inglés).

Uno de los temas centrales abordados fue el debate aún pendiente sobre la definición internacional del terrorismo, la cual continúa siendo un desafío para la comunidad internacional debido a la ausencia de un consenso universal. Durante la sesión, se destacó la importancia de avanzar hacia una definición clara, despolitizada y basada en el respeto a los derechos humanos y la justicia internacional, que permita distinguir con precisión los actos terroristas y, al mismo tiempo, evitar el uso indebido de las políticas antiterroristas para reprimir a opositores políticos, defensores de derechos humanos o a determinados grupos sociales.

En el desarrollo de esta reunión, fui honrada con la elección como Presidenta del HLAG, mientras que la diputada Laetitia Saint-Paul, de Francia, fue designada como Vicepresidenta. Ambos nombramientos tienen un mandato de un año, con posibilidad de reelección por un periodo adicional.

Esta designación representa un reconocimiento al compromiso del Congreso Mexicano en los foros multilaterales y reafirma el papel activo de México en el fortalecimiento de estrategias internacionales para combatir el terrorismo y el extremismo violento, siempre bajo el marco del respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho.

# INSTALACIÓN DEL CAUCUS DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

11 DE MARZO DE 2025

En el marco de la cena de instalación del Caucus de Conservación Ambiental y Desarrollo Sostenible, en la Cámara de Diputados, recibimos a distinguidas personalidades internacionales comprometidas con la protección del medio ambiente y el impulso al desarrollo sostenible.

Nos acompañaron:

- Honorable Julia Miranda Londoño, miembro de la Cámara de Representantes de Colombia;
- Honorable Barry Gardiner, miembro del Parlamento del Reino Unido;
- Jaime Cavelier, Vicepresidente de Alianzas Estratégicas de ICCF Group;
- Eleonora Aranda, Directora del Programa en México de ICCF Group.

Su participación fortalece los lazos de cooperación internacional y refuerza el compromiso compartido entre parlamentos para impulsar políticas públicas orientadas a la conservación ambiental. La presencia de estos líderes fue clave para consolidar el diálogo interparlamentario y establecer una agenda común en favor del planeta.



# TRABAJO EN COMISIONES

## Comisión de Asuntos Migratorios

**1** Reunión de Instalación

**7** Reuniones Ordinarias

**7** Reuniones de Junta Directiva



Ser designada como **Presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios en la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados** representa para mí no solo un alto honor, sino también una enorme responsabilidad frente a uno de los desafíos más apremiantes de nuestro tiempo: la movilidad humana.

La migración no solo constituye un fenómeno social, económico y político de gran relevancia nacional e internacional, sino también un espacio desde el cual el Estado mexicano tiene el deber de garantizar los derechos humanos, la seguridad, la integración y la dignidad de las personas en situación de migración, sin importar su origen, estatus migratorio o condición.

Asumir esta encomienda implica trabajar con compromiso, apertura al diálogo y visión de Estado para avanzar en una agenda legislativa que responda a los desafíos actuales, fortalezca la cooperación interinstitucional e internacional, y coloque en el centro a las personas migrantes y sus familias.

Desde la Comisión, las y los integrantes hemos impulsado un trabajo serio, plural y constructivo, con el firme propósito de legislar a favor de una política migratoria integral, humanitaria y corresponsable, que reconozca las causas estructurales de la migración y promueva soluciones duraderas, llevando a cabo la aprobación de diversos dictámenes y la celebración de foros y talleres:





El dictamen aprobado por las y los integrantes de la comisión tiene como propósito facilitar el retorno al territorio nacional y la reinserción social de las y los emigrantes mexicanos, así como de sus familias, mediante la implementación de programas integrales que aborden sus necesidades en materia de identidad, salud, educación, empleo, vivienda, inclusión financiera y fiscal.

Reconociendo las múltiples barreras que enfrentan al regresar, esta propuesta busca garantizar una transición digna, ordenada y sostenible, fortaleciendo su vínculo con el país y asegurando su plena integración en la vida social, económica y comunitaria.

## CURP COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN NACIONAL

La aprobación de esta iniciativa representa un avance fundamental en la garantía de los derechos de identidad y nacionalidad de las y los mexicanos, particularmente de aquellos que han residido en el extranjero o se encuentran en situación de vulnerabilidad documental.

Al reconocer la Clave Única de Registro de Población (CURP) como documento válido para acreditar la nacionalidad mexicana, se facilita el acceso a servicios y trámites esenciales, tanto en territorio nacional como en el exterior, eliminando barreras burocráticas y reduciendo la marginación legal que enfrentan muchas personas nacidas en México.

Esta medida no sustituye a otros documentos como el acta de nacimiento o el pasaporte, pero sí fortalece el derecho a la identidad, promueve la inclusión administrativa y coadyuva en la implementación de políticas públicas más eficientes, especialmente en materia de migración, retorno y reintegración social.

En un contexto global de alta movilidad humana, brindar certeza jurídica a la población mexicana sobre su nacionalidad mediante mecanismos accesibles y confiables, como la CURP certificada, es una acción necesaria, justa y congruente con los principios constitucionales de igualdad y no discriminación.



# OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

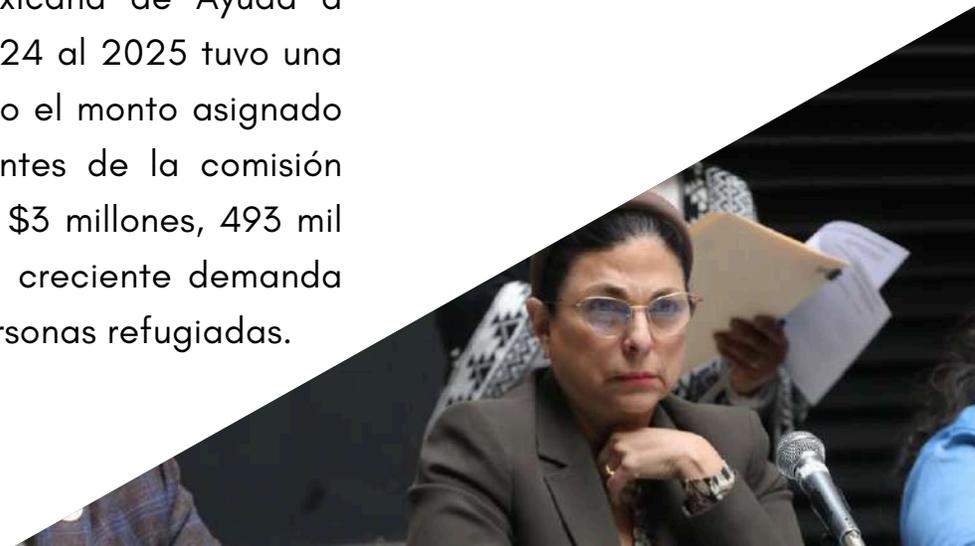
Las y los integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios coincidimos en la necesidad urgente de fortalecer la capacidad institucional del Estado mexicano para garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos de las personas migrantes, ya sea en retorno, en tránsito o residentes en el extranjero.

Este compromiso ha cobrado una especial relevancia ante el panorama político en los Estados Unidos de América, particularmente por el posible regreso de Donald Trump a la presidencia y la consiguiente implementación de políticas públicas de carácter restrictivo y represivo en materia migratoria, como ya se vivió durante su administración anterior, razón por la cual debemos anticipar y preparar respuestas sólidas desde el poder legislativo.

En este sentido, se propuso que la ampliación presupuestal solicitada para el sector migratorio por \$150 mdp, que se distribuyan equitativamente entre las siguientes instancias clave de la Secretaría de Relaciones Exteriores:

- Dirección General de Protección Consular y Estratégica
- Dirección General de Servicios Consulares
- Dirección General de Oficinas de Pasaporte
- Instituto de los Mexicanos en el Exterior

Asimismo, se identificó que la Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (CGCMAR) del 2024 al 2025 tuvo una disminución del 6.97%, dejando el monto asignado por lo cual las y los integrantes de la comisión propusimos un incremento de \$3 millones, 493 mil pesos, para hacer frente a la creciente demanda de atención y protección a personas refugiadas.



# OPINIÓN A LA INICIATIVA QUE BUSCA OTORGAR UN DOCUMENTO DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN PARA MIGRANTES IRREGULARES

La aprobación de esta opinión representa un paso significativo hacia una política migratoria más humana, inclusiva y respetuosa de los derechos fundamentales, al proponer la inscripción en el Registro Nacional de Población de las personas extranjeras que se encuentren en situación migratoria irregular en México.

Esta medida permitiría proporcionarles un documento oficial que acredite su inscripción, el cual podría ser utilizado como medio de identificación dentro del territorio nacional, sin que ello implique una regularización migratoria, pero sí evite su criminalización, persecución o deportación por el solo hecho de su estatus migratorio.

La iniciativa se sustenta en el principio de no discriminación y el respeto irrestricto a los derechos humanos, consagrados en la Constitución y en los tratados internacionales de los que México es parte. Asimismo, reafirma el compromiso del Estado mexicano de ser un país que vela por la dignidad y protección de toda persona, sin importar su nacionalidad o situación migratoria.

Adoptar esta disposición favorecerá además una mejor gestión de la movilidad humana, brindando herramientas al Estado para identificar y atender a esta población, generar datos confiables, y facilitar su acceso a servicios básicos, contribuyendo así a una convivencia más segura y ordenada para todas y todos.



# Conferencia de Prensa

Conferencia de  
prensa en el  
marco del Día  
Internacional  
del Migrante

10 DE DICIEMBRE DE  
2024

*Reconocemos y agradecemos a todos los migrantes por su valentía y sus contribuciones a todas nuestras sociedades, reconocemos el imperativo de garantizar que los derechos de los migrantes sean respetados y protegidos, asegurando las políticas migratorias que reflejen un compromiso real con la acogida de los migrantes y la inclusión de los mismos.*

*Hoy, compañeras y compañeros, ante las amenazas de deportaciones masivas de mexicanos sin estatus legal en el país vecino, Estados Unidos, nuestra prioridad será la protección de nuestros connacionales en el exterior, principalmente en Estados Unidos.*

*Hablemos de cifras. Once millones de inmigrantes en situación irregular en Estados Unidos, de los cuales más de cinco millones son mexicanos, y por ello, esta Comisión de Asuntos Migratorios proponemos lo siguiente.*





*Punto número, fortalecer los servicios consulares en asistencia y protección de la identidad y patrimonio de los mexicanos en Estados Unidos, agilizando los trámites en materia de registro civil, la asesoría legal gratuita y la representación en materia migratoria, civil, penal y familiar, fíjense bien, familiar, porque esto viene duro, sobre todo para prevenir la separación familiar.*

*Por lo anterior, hemos recomendado la reasignación de recursos para este propósito en el PEF, el Presupuesto de Egresos de la Federación, que es la herramienta financiera más importante del país, donde dicta el gobierno de la república los rumbos del mismo.*

*Punto número dos, exhortamos a la Secretaría de Gobernación y a los gobiernos locales a generar programas que establezcan la reintegración de los mexicanos en retorno y la inclusión laboral exitosa.*

*Punto número tres, exigimos a los Estados Unidos considerar políticas migratorias con apego a los derechos humanos para evitar acciones fallidas, como las del gobernador de Texas, Greg Abbott, al desplegar la Guardia Nacional de Texas para dar supuestamente una mayor seguridad a la frontera, lo que dio como resultado una crisis humanitaria de más de mil migrantes ahogados.*

*Esta operación llamada Estrella Solitaria ha sido sumamente criticada por muchísimas organizaciones de derechos humanos, pedimos a las autoridades estadounidenses, respetuosamente, no relacionar la negociación del Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá, T-MEC, con el tema migratorio, no estamos de acuerdo en la contaminación de los mismos. Son dos pilares que sustentan nuestra relación con Estados Unidos, la relación económica, comercial, que es exitosa, y la relación también de cooperación y seguridad donde entra el tema migratorio.*

*Pedimos al gobierno de la República también, en el caso de imponer aranceles a nuestros productos mexicanos, pedimos al gobierno de la República reciprocidad arancelaria a las importaciones de nuestro país vecino. Estados Unidos es nuestro principal socio comercial, si ellos optan por una imposición arancelaria como amenaza por el tema migratorio, debemos de responder con la misma moneda.*



*Esta operación llamada Estrella Solitaria ha sido sumamente criticada por muchísimas organizaciones de derechos humanos, pedimos a las autoridades estadounidenses, respetuosamente, no relacionar la negociación del Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá, T-MEC, con el tema migratorio, no estamos de acuerdo en la contaminación de los mismos. Son dos pilares que sustentan nuestra relación con Estados Unidos, la relación económica, comercial, que es exitosa, y la relación también de cooperación y seguridad donde entra el tema migratorio.*

*Pedimos al gobierno de la República también, en el caso de imponer aranceles a nuestros productos mexicanos, pedimos al gobierno de la República reciprocidad arancelaria a las importaciones de nuestro país vecino. Estados Unidos es nuestro principal socio comercial, si ellos optan por una imposición arancelaria como amenaza por el tema migratorio, debemos de responder con la misma moneda.*

*Siete, haremos un llamado a los congresistas locales y nacionales del país del norte a crear puentes de diálogo permanentes y a generar una conciencia de las aportaciones de nuestros connacionales al Producto Interno Bruto, a ese Producto Interno Bruto norteamericano, a todos los servicios que dan a las industrias, sobre todo en materia de la construcción, en materia de restaurantes, comercios, entre muchos otros, y de productividad fabril.*

*Hacemos un llamado a las personas migrantes del centro de Sudamérica a considerar las condiciones actuales que se han endurecido por las políticas migratorias que se dictarán en breve y que ya se están manejando en Estados Unidos, para que hagan sus prioridades en materia de seguridad y bienestar, que busquen otras alternativas legales para poder buscar transitar en México y arribar, llegar a la frontera con Estados Unidos.*



*Los instamos verdaderamente con el corazón a que reconsideren sus planes de migración y aseguren primero tener una cita, una cita segura legal con el CBP-ONE, que es la instancia que Estados Unidos impone para poder una cita, para poder dar asilo o poder dar una residencia a un estadía.*

*Punto número nueve, propiciaremos reuniones con los representantes de nuestra diáspora, las organizaciones y federaciones de mexicanos en Estados Unidos que viven principalmente en Los Ángeles, Nueva York, Chicago y Texas, para mantener un diálogo legislativo y en coordinación con el gobierno, el gobierno de la República, es decir, la Secretaría de Relaciones Exteriores, Gobernación, abrir un espacio y por supuesto el Instituto Nacional de Migración.*

*Abrir un espacio donde podamos encontrar soluciones, donde debatamos, en donde nos permeemos de las ideas unos con otros para facilitar la inclusión en todas sus aristas de los mexicanos en retorno, la vivienda, la capacitación laboral y su traslado. Por último, punto número diez, desde la Comisión de Asuntos Migratorios estaremos atentos y atentas a cualquier manifestación de discriminación o a cualquier discurso de odio por parte de políticos norteamericanos para evidenciarlos ante nuestros votantes mexicano-americanos para que sepan quiénes son.*

*Es cuanto y muchas gracias por su atención.*



# Foro: Retos y perspectivas migratorias

23 DE ABRIL DE 2025

*Muy buenos días, tengan todas y todos. A nombre de las diputadas y diputados que integramos la Comisión de Asuntos Migratorios de esta Cámara de Diputados, es un honor darles la más cordial bienvenida a este espacio de diálogo, de reflexión, y construcción colectiva, que hemos titulado Retos y Perspectivas Migratorias.*

*Me da mucho gusto darle la bienvenida y saludar en esta jornada a grandes participantes, figuras claves en la agenda legislativa de nuestro país.*

*Primeramente, al maestro Mario Delgado Carrillo, secretario de Educación Pública. Muchas gracias, señor secretario, por acompañarnos, por venir a la Cámara de Diputados, y por participar en esta discusión que sin duda abordará temas sectoriales para la integración y la inclusión de nuestros migrantes en México, que es la educación.*

*También darle la más cordial bienvenida a la licenciada Silvia Lorena Villavicencio Ayala, secretaria ejecutiva de Sipinna, quien además es una amiga de muchas luchas, y hemos trabajado en el marco de la pluralidad.*



*A la maestra Dana Graber-Ladek, jefa de la misión de la Organización Internacional para las Migraciones. Gracias de nueva cuenta por acompañarnos siempre en esa travesía que es luchar por los migrantes.*

*A las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios, y especialmente reconocer los esfuerzos de mi gran amigo, y además secretario de la Comisión, Aniceto Polanco Morales, quien además es un promotor de este encuentro. Gracias Aniceto, no sólo por el entusiasmo, sino también por la responsabilidad y la pasión que imprimes en todo lo que haces, muchas gracias a todas y a todos.*

*Su presencia sin duda no sólo respalda este foro, sino que también refleja el carácter transversal de la agenda migratoria, que involucra de manera directa a los sectores de la educación, la protección de los derechos de la niñez y la vinculación con nuestras comunidades en el exterior.*

*Aquí está don Jaime Lucero, bienvenido don Jaime, qué bueno que está con nosotros. Hoy nos convoca un tema tan complejo como urgente, la migración, una realidad que atraviesa fronteras, desafía políticas y transforma a comunidades enteras.*

*Nos encontramos en un momento histórico donde las dinámicas migratorias demandan respuestas humanas justas y eficaces. Este foro busca hacer precisamente eso, una plataforma para visibilizar los problemas reales, para compartir experiencias y trazar rutas comunes frente a los desafíos de la movilidad humana.*



*A lo largo de este encuentro abordaremos ejes temáticos fundamentales que merecen toda nuestra atención. En primer lugar, hablaremos sobre educación, la inclusión laboral y financiera, que son tres pilares claves para garantizar que las personas migrantes no sólo sobrevivan, sino que vivan con dignidad.*

*La inclusión no puede ser una promesa vacía, la inclusión debe de traducirse en oportunidades reales de desarrollo, en acceso a servicios y en el reconocimiento de derechos y saberes, sobre todo de saberes, porque que sean reconocidos toda la experiencia que han adquirido en el exterior.*

*La educación en especial debe de ser un puente de integración y no una barrera. Analizaremos también los retos de la política migratoria ante una realidad, una realidad que está precisamente en constante cambio.*

*La migración ya no puede abordarse únicamente como un fenómeno de seguridad, eso buscan los americanos, siempre vincularla con la seguridad, pero no, ni tampoco solamente con una gestión fronteriza, están equivocados, requiere de un enfoque integral, transversal y profundamente humano, porque nuestras políticas deben de ser capaces de responder a contextos de violencia, de pobreza y de cambio climático y supuestamente también de desplazamiento forzado.*

*Otro de los ejes esenciales será el papel de los consulados, actores clave para atender las necesidades de los mexicanos en retorno y de quienes han decidido radicar en el exterior.*

*Los consulados no deben de ser sólo oficinas administrativas, los consulados deben de ser los verdaderos puentes de apoyo, de acompañamiento y de protección para quienes se encuentran lejos de nuestra tierra.*

*Asimismo, reflexionaremos sobre las políticas públicas orientadas al retorno seguro y digno, una responsabilidad que recae tanto en el Gobierno Federal como en los estados y municipios, es decir, los tres órdenes de gobierno.*

*El retorno no es sólo un tránsito, es una reintegración que debe garantizar las condiciones de seguridad, de empleo, de salud y de vivienda y también de educación y no podemos permitir que el regreso sea sinónimo de exclusión o de desamparo.*

*Este foro es, en esencia, una invitación al trabajo conjunto, atender los puentes necesarios entre la academia, la sociedad civil, las instituciones gubernamentales y las comunidades migrantes. Que este espacio nos permita no sólo pensar en los retos, sino imaginar soluciones y no sólo hablar de perspectivas, sino construir un futuro seguro.*

*Muchas gracias por su atención, bienvenidas y bienvenidos a este espacio de reflexión.*



# Inauguración del Taller de Derecho Internacional sobre Migración

3 DE JULIO DE 2025

*Bueno, primero, saludar a todos en este día de capacitación y de profesionalización que esta Cámara de Diputados tiene siempre el empeño de tener esa dinámica de formar a su gente, al cuerpo técnico que siempre nos ayuda a las diputadas y a los diputados a concretar leyes que le sirvan a la gente.*

*Le doy la bienvenida, por supuesto, al señor Jeremy Mac Gillivray por estar con nosotros en esta Cámara, no es la primera vez que viene, bienvenido otra vez, Ariel Alvarado Urbina de Foprel. Muchas gracias, señor Ariel.*

*Ya lo hemos visto en varios foros en algunas partes de Centroamérica y hemos constatado la forma en que FOPREL busca también la profesionalización y la capacitación en la materia legislativa, es decir, para los poderes legislativos de los países.*



*Eso es muy bueno, porque a veces FOPREL también puede formar parte de un entorno que pueda generar leyes marco que nos sirvan a todos y sobre todo que resuelvan una problemática global, como es hoy lo que nos convoca el tema migratorio.*

*A la maestra Cristal Pelayo, también por esta coordinación. Ella es la secretaria técnica de FOPREL por parte de esta Cámara de Diputados.*

*Muchas gracias, maestra, por estar aquí con nosotros esta mañana, pero además por su tarea profesional de siempre estar llevando la Cámara a todos los países a través de su propia dirección.*

*El diputado Alejandro Pérez Cuellar, diputado, gracias y a mi compañera Solache, mi querida Solache, y por supuesto a nuestra secretaria representante Sergio Gutiérrez Luna, presidente de esta mesa directiva, por segunda ocasión además, a nuestra querida secretaria, a la diputada Julieta Villalpando.*

*Gracias, diputada, por además por sus palabras, porque usted dio ya un recuento de todo lo que se ha hecho a través de los tiempos en la Cámara y que hemos llegado hasta aquí.*

*Abondo un poco, abondo un poquito, y un poquito dando con más profundidad, que recuerdo que en el 2011, yo era diputada también en ese entonces, gracias al alineamiento o al alineamiento de esta Cámara con los tratados internacionales y con las tendencias mundiales, hicimos la gran Reforma del 2011 que pone en el centro a las personas.*



*Desde el 2011, esta Cámara cumplió con los parámetros internacionales para poner en el centro los derechos de las personas migrantes, es decir, de un migrante, una persona que viene en situación de movilidad, independientemente de su estatus migratorio, sea regular o irregular, que toca el suelo mexicano, ya goza de los derechos, tiene ya facultades, no facultades, sino el gozo, el beneficio de tener y gozar de los derechos que tenemos a través de nuestra Constitución, todos los derechos para todas las personas.*

*Entonces, a partir del 2011 seguimos avanzando y avanzando y avanzando, y hemos llegado pues a tener ya muchas leyes que ponen en el centro a las personas, precisamente desde este adelanto, que no solo fue el 2012, sino que todo es gradual, hemos avanzado gradualmente.*

*Yo quiero poner sobre la mesa, y a todos los que se van a profesionalizar a través de este taller, los instrumentos que deben de tener sobre la mano, los que deben de tener siempre en su escritorio.*

*Por ejemplo, la Declaración Primera Universal de los Derechos Humanos, esa la tienen que conocer, si no, pues no va a servir de nada venir a los talleres, me explico. Entonces, la Convención sobre el Estatuto de Refugiados y sus Protocolos del 67.*

*¿Quieren ser especialistas?, pues tienen que ver todo lo que tiene que ver con las leyes de la protección de los derechos de las niñas y sobre todo la Convención Internacional para esta protección.*

*¿Por qué?, porque en el tema migratorio, en la parte esta de la puerta del sur sureste, que es Guatemala, la frontera de los 958 kilómetros que compartimos con Guatemala, hay un cruce.*

*Hace algunos años, por eso de ahí se formó también la hicimos esa reforma en el 2011, hubo una crisis humanitaria tremenda, que fue la de los menores no acompañados que cruzaban sobre esa frontera y fue verdaderamente tremendo.*

*Se transportaban en la bestia, muchos eran mutilados, otros eran secuestrados, otros ya no llegaban, tenían problemas psicológicos y todos huyendo de la violencia y la pobreza.*

*Entonces es importante saber que cuando un menor acompañado también tiene derechos y también tenemos los Estados obligaciones. ¿Por qué?, porque existe, como ya dijo la diputada secretaria, tenemos obligaciones y responsabilidades de los Estados, como el Pacto, la Convención sobre los Derechos del Niño, ya lo dije, el Pacto Mundial para la Migración, que fue en el 2018.*

*Muy importante porque ahí fue un parteaguas donde se establece, lo que ya dijiste, que fue todos debemos de ir encaminados a una migración ordenada, regular y segura. Y eso tiene que ver, cuando dices que queremos una migración segura, quiere decir no nada más que vamos a meter el tema de seguridad como lo hace Estados Unidos, dice seguridad interna y entonces repelo la migración.*



*No, es una migración segura, que es decir, que tenga, vamos a decir, derechos humanos solidarios, que tenga, que cuente con todos los marcos de protección, pero también que esté apegado al derecho internacional, que es ahora también lo que nos convoca.*

*Ahora bien, hoy el tema de las fronteras está vigente, por ejemplo, con el nuevo orden que está estableciendo el presidente Trump en Estados Unidos hacia el mundo, el tema migratorio ya está en el centro en todos los países y todo bajo el pretexto de una frontera segura, una frontera moderna, una frontera del siglo XXI.*

*México ha trabajado con Estados Unidos durante décadas, durante décadas sobre este tema de frontera segura, de frontera animada.*

*¿Por qué?, porque es una frontera de casi 3.000 kilómetros, 3.000 kilómetros, que no solamente tiene un problema que es un irritante en la relación, que es el fenómeno migratorio, sino también tenemos un comercio exitoso con Estados Unidos, que es nuestro socio, y con Canadá.*

*En ese sentido tenemos una problemática muy compleja con la frontera, porque por un lado tenemos ese tránsito de bienes y de personas confiables, pero también de personas irregulares, y por el otro también tenemos el tráfico de armas y de estupefacientes, que eso también es un irritante de la relación entre nosotros hacia ellos.*

*Entonces nuestra relación con ellos es constante, es dinámica y cambia según también las personas, porque no solo es de partidos, sino también de las personas, de los estilos de gobernar, y en este caso el presidente Trump, pues es un asunto con el que vamos a tener que estar lidiando en los próximos cuatro años.*

*En ese sentido, por eso tenemos que conocer muy bien el marco internacional. ¿Para qué?, para defender a los migrantes, a los migrantes mexicanos que van día con día o que buscan mejores condiciones de vida, pero también a los migrantes que vienen, como ya lo dijiste Julieta, aquí a establecerse en México, ya como un país también de destino.*

*En ese sentido yo celebro este encuentro, este curso, los felicito a todos. Estudien para que nos ayuden y para hacer grandes leyes para este país.*

*Es cuanto y muchas gracias por estar aquí a todas y a todos.*



# Reunión de reflexión sobre el contexto migratorio y de asilo en la frontera sur de Chiapas

17 de julio de 2025

*Bienvenidos a la reunión a todos, titulada “Reunión de Reflexión sobre el Contexto Migratorio y de Asilo en la Frontera sur Chiapas”, de Chiapas. Organizada por el grupo de trabajo sobre política migratoria y con especial dedicación para las y los asesores de la Comisión de Asuntos Migratorios de esta Cámara de Diputados. Agradezco la participación del Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdoba.*

*Es una organización muy importante con esta presencia clave que tiene en la frontera y que nos nos ayuda y nos da muchas veces luz para que nosotras las diputadas y los diputados podamos hacer nuestra labor legislativa en materia migratoria. Por eso le damos la bienvenida y agradecemos la presencia de Melissa Vertiz Hernández del grupo, a Guillermo Díaz de Acnur, también que de la OIM de Acnur siempre tenía un acompañamiento permanente con nosotros aquí en la Cámara. A José Antonio Pacheco de la OIM también siempre muy activos y siempre de la mano con nosotros.*

*A Joselin Zamora Vargas, responsable de la comunicación del Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdoba. Muchas gracias, muchas gracias por estar aquí. Y Nubia Selene Vázquez Hernández, coordinadora del área de integración social y del proceso comunitario.*

*Muchas gracias Nubia. A las diputadas y diputados que nos acompañan en forma presencial y remota de nueva cuenta, gracias porque es muy importante contar con quienes hacemos las leyes y con quienes estamos día a día midiendo el termómetro social y político y económico de este país en el poder legislativo. A las comisiones de Relaciones Exteriores, de Trabajo y Previsión Social y Frontera Sur, señores, gracias y a las secretarías técnicas de asesores, integrantes de la social civil, y por supuesto nuestro secretario técnico Arturo Ríos Camarena.*

*Muchas gracias Arturo por esta iniciativa de buscar esta participación de todos estas estas personas y de instituciones para tener de primera mano y conocer la problemática que estamos viviendo y la realidad que estamos viviendo no solo desde la llegada de Donald Trump al poder, ahí se ha recrudecido el debate o se ha intensificado el debate y la discusión, no, sino porque tenemos permanentemente un compromiso, un compromiso con los derechos humanos de poner a las personas en el centro, de buscar ese respeto a los derechos humanos y sobre todo perfeccionar a través de la labor legislativa nuestras instituciones para poder servir a los demás y poder atender el fenómeno migratorio o el problema migratorio o la migración y no y luchar para no criminalizarla. Eh quiero extender mi mi reconocimiento, ya lo dije ante todas las comisiones, y decirles que el objetivo de este taller es claro, el de fortalecer nuestras capacidades técnicas y análisis sobre el fenómeno migratorio, particularmente en el sur, en la frontera de Tapachula, donde se vive un contexto de atención humanitaria permanente, no solo a nivel, a nivel, vamos a decir, de países Guatemala, de todos los que vienen, no, sino también a nivel internacional, porque Estados Unidos está muy pendiente de lo que pasa a nosotros, y además también México, y a nivel regional, y hay una problemática muy específica que tenemos que conocer de primera mano.*

*Queremos que este espacio sirva para analizar, para dialogar y reflexionar sobre lo que ocurre en ese terreno, y cómo podemos responder de la mejor manera desde nuestra labor legislativa y con el respeto y la observancia de los derechos humanos.*

*¿Cuál es la magnitud del reto que enfrentamos? Bueno, pues las cifras más recientes nos muestran un panorama que exige atención y acción coordinada, pero también inmediata. En el 2024 México se mantuvo entre los diez países con más solicitudes de refugio en el mundo, ¿Eh? Y con casi ochenta mil registrados ante la Comisión Mexicana de Ayudas Refugiados a la Comar, y de acuerdo con la Comisión Mexicana de Ayuda de Refugiados, la Comar, el primero de enero al treinta de mayo de este año, poco más de treinta y seis mil personas solicitaron asilo en México. Es una cifra similar a las del mismo periodo del 2024.*

*Esto nos va a permitir legislar, como ya los dije, y darnos luz para hacer leyes que le sirvan a la gente, que le sirvan al país, no maquillarlas, sino que sean de profundidad y de sentido para el cambio social que tanto buscamos. En esta misma línea quiero destacar la reciente visita conjunta de legisladores federales y la Organización Internacional para las Migraciones, la OIM, a Tapachula. Fue un éxito, y donde se estuvieron encuentros, y digo un éxito porque ya de primera mano los legisladores y legisladoras se dieron cuenta, nos dimos cuenta de la problemática que existe, ya directamente hablando con autoridades locales, hablando con las propias personas migrantes, y con las organizaciones, por supuesto, esta interacción fue muy muy importante, este ejercicio fue muy directo, y nos, y permitió, como ya lo dije, identificar todas las necesidades urgentes en materia de integración y regularización migratoria, así como la protección humanitaria, eso es muy importante, la protección humanitaria, y fue un éxito, el compromiso que tenemos desde este congreso, desde esta Cámara de Diputados para generar soluciones muy específicas, y expeditas.*

*Hoy abordaremos temas urgentes y estructurales. Las actividades del Centro Fray Matías, iba a decir Fray Servando Teresa de Miel, pero Fray Matías, y su experiencia diaria, es que soy de nuevo yo, entonces no tengo el presente, y su experiencia diaria con las personas migrantes, la integración comunitaria en Tapachula, el acceso, el acceso a todos los derechos en la salud, en la vivienda, en la educación, y el trabajo, es decir, todos los derechos para todas las personas, y desde la reforma que me encanta citarla, en dos mil once, una persona que toca el suelo mexicano, ya debe de gozar de los derechos, estar protegida, tener la protección, y de gozar de los derechos que gozan también los mexicanos y las mexicanas. Las barreras en las opciones de regularización migratoria, la niñez, y adolescencia en movilidad, como un grupo prioritario para la protección del estado.*

*Y cerraremos con un espacio de reflexión sobre las reformas legislativas necesarias para hacer frente a esta realidad. Ahí sí, descosanse, como decimos, coloquialmente, y díganos, según la visión de cada, de cada, de cada uno de ustedes, en lo personal, pero también en lo colectivo de sus instituciones en las que ustedes trabajan y representan, que, que, que, que recomiendan. Entonces, ustedes no tengan temor, dígnanos las cosas, y nosotros vamos después a hacer lo que nos toca.*

*El trabajo que se haga tiene un impacto real en la calidad de las políticas públicas, por eso, se invita a escuchar con atención y preguntar, compartir, participar, y llevar y darnos herramientas útiles para que desde esta trinchera legislativa se siga diseñando leyes en favor de una migración justa y digna, y que le sirvan a la gente, porque de nada sirve tener leyes que están, que sean letra muerta. Estamos hasta el copete, vamos a decir también coloquialmente, de leyes que no se aplican, de leyes que son letra muerta, de presupuestos que no se entregan, que no se etiquetan, y que se van a uno su ejercicio. Queremos desde aquí volver a hacer ese llamado por presupuestos para que todos trabajemos mejor y que la migración sea atendida con justicia.*

*Muchas gracias por su atención y para mí es un honor siendo las diez y media de la mañana dar por inaugurado este espacio de reflexión.*

# III Congreso Nacional de la Federación de Colegios de Abogados

22 DE JULIO DE 2025

*Es un placer y un privilegio regresar aquí a Xicoténcatl, de aquí a esta, a la antigua casona del Senado en la República, en esta, ya mañana o ya, ¿no?, ya tarde, maravillosa, de un clima espléndido aquí en la ciudad, y decirle que muy agradecida con usted, doctora Soraya Bañuelos de la Torre por esta invitación y esta oportunidad para poder intercambiar ideas entre abogados, defensores de los derechos humanos, académicos, legisladoras, legisladores, estudiosos de las distintas materias, de todo interdisciplinario, y sobre todo que tenga esta iniciativa la Federación Mexicana de Colegios de Abogados, hace, en este su, pues es su congreso.*

*¿cuántos años cumplen?, ya 53 años, bueno, usted no había nacido cuando empezaron, muy joven, muy joven usted, entonces en ese sentido, pues ya siempre es un placer y un privilegio estar permeándonos de las ideas de los demás.*

*Yo veo en el tema migratorio, en este fenómeno varias aristas que se están recrudeciendo por el orden, que es el nuevo orden que se ha implementado desde la llegada de Donald Trump.*

*Este nuevo orden no necesariamente es bueno en el tema migratorio que en la relación de México con Estados Unidos es un irritante en la relación, porque la relación que tenemos con Estados Unidos no solamente tiene el componente migratorio, sino está el componente económico, comercial, que es un éxito con el famoso, en la famosa firma desde 1995, el Tratado de Libre Comercio por el Presidente Bush y Salinas, y que ha rendido muchos frutos en todas las vertientes económicas, sobre todo en el establecimiento de cadenas de valor productivo en automotriz y de autopartes.*

*Eso no tiene problema, la frontera de 3.000 kilómetros se vuelve una frontera dinámica, una frontera con muchísimo auge de las más generadoras de divisas y de recursos a los dos países, y quiero decir a los tres países porque también Canadá está dentro de ese tratado tripartita, y que, pero, pero una cosa es el éxito comercial, una cosa es también que tenemos más de 4.000 instrumentos internacionales con, con Estados Unidos, 4.000 instrumentos internacionales que tienen que ver desde acuerdos bilaterales entre las hermandades ciudades, acuerdos administrativos, entre las milicias, entre las agencias de seguridad, y por supuesto, el que rige todo la cereza del pastel, pues es el Tratado de Libre Comercio.*

*Pero, bien, hablemos de los irritantes, en este caso, que es la migración, la migración, Estados Unidos tiende a vincularla con la seguridad, y eso nosotros siempre lo hemos señalado como una especie de una restricción, es decir, no estamos de acuerdo en vincular el problema migratorio, el fenómeno migratorio con la seguridad, porque lo vinculan con la seguridad de la frontera del siglo XXI, que es esta frontera que a su vez tiene cosas positivas, pero para ellos la parte ríspida de la relación es la migración.*

*Como también para nosotros en la parte ríspida de la relación es la introducción de armas a nuestro país, que lo hemos señalado no una, muchísimas veces, acuérdense que aquel tema de Rápido y Furioso, con Obama, que teníamos la, el ADN de la bala, el ADN, que todas las armas estaban y caían en manos del crimen organizado, y así las cosas, también ellos, pues obviamente otro irritante de la relación es el trasiego de estupefacientes, de drogas, ahora con el tema del fentanilo, que cada vez está recrudeciendo y eso hace que se tense la relación a todos los niveles, entonces de pronto vemos que se cierra la frontera, que nos ponen aranceles al tomate, que nos ponen aranceles al aguacate mexicano, e incluso a las autopartes.*

*¿Por qué?, porque ahora el Presidente, el dilema de ser global o ser nacionalista, entonces Trump quiere, es un nacionalismo que está afectando a México, porque en las cadenas de valor productivo nos va a afectar.*

*No, somos un país de clases medias y queremos aspirar que tengamos una clase media pudiente que pueda seguir dando felicidad o que dé más felicidad a la gente, que podamos todos vivir mejor. Y en ese sentido, los 64 mil millones que ahora nos acaban de grabar con el 1 por ciento que amenazaban con el 2.5 por ciento de impuestos, pues prácticamente ha sido una cosa histórica, porque yo me acuerdo, hace algunos años eran de 24 y ha crecido exponencialmente y esto quiere decir que la comunidad no abandona a su lugar de origen, las comunidades cuando regresan, no regresan siendo los mismos.*

*Un mexicano que se va y regresa, no regresa igual, regresa con destrezas, con habilidades, hablando bilingües, con dinero para emprender, entonces hay muchísimos casos de éxito, pero muchísimos que vale la pena incluso hasta documentar.*

*Yo creo que México debe de reafirmar su compromiso con un enfoque humanista, ético y constitucional en la materia, en la materia migratoria.*

*Creo yo que la Convención Internacional sobre los Derechos de los Trabajadores Migratorios y sus Familias de la ONU desde 1990 ha ayudado muchísimo a que nuestras leyes laborales se alineen en ese tenor y también los instrumentos internacionales y decirles que desde el Pacto Mundial de las Migraciones que impulsó México con este famoso concepto de vamos por una o reconocemos a una migración ordenada, regular, segura y yo pondría no criminalizando, no criminalizar.*



...os de las y  
Parlamento



...os Humanos de las y  
xiones de Parlamento



Yo creo que había que enfocarnos en no criminalizar y que no nos criminalicen ni a nuestros migrantes ni nosotros criminalizar a los que recibimos.

Ahora tenemos muchas organizaciones muy buenas que tenemos que nos pueden dar grandes experiencias como ACNUR, como la OIM y la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Creo yo que si nosotros hacemos un esfuerzo y ya lo he estado yo hablando con mis colegas de estar en una en una armonización legislativa, podemos llegar a mejor puerto, podemos perfeccionar nuestras leyes y ayudar mejor a la gente. Y es aquí donde yo te involucro para poder estar con ustedes, que tengamos un acompañamiento de ustedes, la barra de todo de abogados, para que podamos hacer algo muy importante por el país en esta materia.

Muchas gracias y muchas gracias por esto y decirles también que tenemos un foro que se llama el Foro de Presidentes Legislativos de América Latina que ya se creó una ley marco, FOPREL se llama.

Esa ley marco también ha contribuido muchísimo para no criminalizar, para la reagrupación familiar garantizada, porque eso es un problema que seguramente van a discutir los especialistas. Tenemos un gran problema ante esta oleada que se va a venir de Estados Unidos a México para la repatriación o para el regreso de todos nuestros connacionales, porque ya tenemos el indicio, bueno ya sabemos que el ICE ya les multiplicó el presupuesto y bueno, el CBP One todo eso.

Entonces vamos a tener, esto ya va a ser real, porque hasta ahorita, según las cifras que tenemos de mexicanos en retorno, son alrededor de 70 mil, eran 70 mil creo que incluso hasta mexicanos eran 50 y 20 mil de otros países centroamericanos.

Pero yo creo que aquí va a ser básico el de proteger a los niños, niñas y adolescentes y también el acceso universal de todos los programas sociales en servicios y justicia, justicia expedito.

Hace algunos meses estuvo Mario Delgado, el secretario de Educación en el seno de la Comisión y estuvo también el director general de servicios laborales de la Secretaría del Trabajo y prometieron o hablaron sobre la regularización y la estandarización o vamos a decir de la admisión de expedita para los niños y adolescentes en las escuelas, ese es un buen punto, creo que ya se está dando.

Pero queda pendiente el de poder reconocer y certificar las habilidades y destrezas de todos los mexicanos que van a medir que se puedan integrar en empresas, como lo han hecho en OXXO por ejemplo, claro que es otro tipo, es industria de los servicios, pero creo que ese sería un desafío para la parte educativa.

Creo yo que también tenemos a nivel Legislativo otro desafío que es el de, por ejemplo, reconocer a los migrantes por cambio climático, al de reconocer a los migrantes por violencia, me estoy refiriendo a los que vienen del sur-sureste que ahora, no les dije bien la cifra, pero antes eran miles y ahora ni siquiera, ni 300 por día, ni siquiera y son, entran y salen.

¿Qué quiere decir?, que ya se contuvo muchísimo con lo del Darién y con las acciones que estableció Estados Unidos junto con Panamá y que también hay una autocontención, es decir, no hay condiciones, una familia dice oye no hay condiciones para ir a Estados Unidos o para estar en México, entonces se contienen y no pasan.

Yo creo que había que enfocarnos en no criminalizar y que no nos criminalicen ni a nuestros migrantes ni nosotros criminalizar a los que recibimos.

Ahora tenemos muchas organizaciones muy buenas que tenemos que nos pueden dar grandes experiencias como ACNUR, como la OIM y la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Creo yo que si nosotros hacemos un esfuerzo y ya lo he estado yo hablando con mis colegas de estar en una armonización legislativa, podemos llegar a mejor puerto, podemos perfeccionar nuestras leyes y ayudar mejor a la gente. Y es aquí donde yo te involucro para poder estar con ustedes, que tengamos un acompañamiento de ustedes, la barra de todo de abogados, para que podamos hacer algo muy importante por el país en esta materia.

Muchas gracias y muchas gracias por esto y decirles también que tenemos un foro que se llama el Foro de Presidentes Legislativos de América Latina que ya se creó una ley marco, FOPREL se llama.

Esa ley marco también ha contribuido muchísimo para no criminalizar, para la reagrupación familiar garantizada, porque eso es un problema que seguramente van a discutir los especialistas. Tenemos un gran problema ante esta oleada que se va a venir de Estados Unidos a México para la repatriación o para el regreso de todos nuestros connacionales, porque ya tenemos el indicio, bueno ya sabemos que el ICE ya les multiplicó el presupuesto y bueno, el CBP One todo eso.

Entonces vamos a tener, esto ya va a ser real, porque hasta ahorita, según las cifras que tenemos de mexicanos en retorno, son alrededor de 70 mil, eran 70 mil creo que incluso hasta mexicanos eran 50 y 20 mil de otros países centroamericanos.

Pero yo creo que aquí va a ser básico el de proteger a los niños, niñas y adolescentes y también el acceso universal de todos los programas sociales en servicios y justicia, justicia expedito.

Hace algunos meses estuvo Mario Delgado, el secretario de Educación en el seno de la Comisión y estuvo también el director general de servicios laborales de la Secretaría del Trabajo y prometieron o hablaron sobre la regularización y la estandarización o vamos a decir de la admisión de expedita para los niños y adolescentes en las escuelas, ese es un buen punto, creo que ya se está dando.

Pero queda pendiente el de poder reconocer y certificar las habilidades y destrezas de todos los mexicanos que van a medir que se puedan integrar en empresas, como lo han hecho en OXXO por ejemplo, claro que es otro tipo, es industria de los servicios, pero creo que ese sería un desafío para la parte educativa.

Creo yo que también tenemos a nivel Legislativo otro desafío que es el de, por ejemplo, reconocer a los migrantes por cambio climático, al de reconocer a los migrantes por violencia, me estoy refiriendo a los que vienen del sur-sureste que ahora, no les dije bien la cifra, pero antes eran miles y ahora ni siquiera, ni 300 por día, ni siquiera y son, entran y salen.

¿Qué quiere decir?, que ya se contuvo muchísimo con lo del Darién y con las acciones que estableció Estados Unidos junto con Panamá y que también hay una autocontención, es decir, no hay condiciones, una familia dice oye no hay condiciones para ir a Estados Unidos o para estar en México, entonces se contienen y no pasan.

# ...manidos de las y los Migran... s de Parlamento Abierto"

México, del 21 al 23 de J... 2025



# ...to Abierto"

e 2025



Creo yo que tenemos que estar constantemente hablando desde el punto de vista del debate de una justicia migratoria y en una condición de democracia, tenemos que establecer una, dar presupuestos justos y buenos a una red consular de 53 consulados que tenemos en Estados Unidos, porque ahora están pasando vicisitudes, están realmente con muy, pero muy apretados económicamente y creo que tenemos un deber con ellos de aumentar exponencialmente sus recursos para que hagan lo que tienen que hacer, proteger sobre todo a los migrantes, o sea, a quienes bajo cierta amenaza pueden ser deportados de un momento a otro y qué pasa con sus familias, la división familiar y qué pasa también con su patrimonio.

Porque hace también algunos años establecimos un programa con el Ombudsman de aquel entonces, que se llamaba el plan es tener un plan ante las reportaciones masivas del Presidente Obama, porque también los demócratas masivamente nos mandaron dos millones, calladitos, calladitos, pero nos mandaron dos millones, entonces esas deportaciones que se dieron también masivamente, ameritaron hacer todo a una, un planteamiento para que los migrantes pudieran proteger su patrimonio, sus cuentas en los bancos, sus enseres, sus cosas, sus vehículos, porque los pescamientos se van, nada más los regresan y qué pasa con todo ese patrimonio, quién se lo queda, quién lo subasta, a dónde va.

Entonces pues no sería justo, es un patrimonio pues producto de su trabajo, entonces yo creo que también los consulados deben de tener y establecer la garantía del derecho de identidad y de la doble nacionalidad, eso los ayudaría muchísimo también y la protección de los trabajadores migrantes temporales, eso es importante también, la reunificación familiar y el derecho al voto en el exterior.

Ahora bien, creo yo que en este momento estamos en una, pues no es una crisis, pero sí tenemos que estar muy preparados en México, porque como digo, bien, va a venir la oleada de retornados y no es para nosotros nada nuevo, no hay nada nuevo bajo el sol, ya lo sabemos, somos, pues tenemos muchísima expertise en eso.

¿Por qué?, porque México ha contribuido al debate mundial de la migración por donde estamos ubicados, entonces yo creo que tenemos que hacer un esfuerzo legislativo alineado con el Poder Ejecutivo, siempre con un diálogo respetuoso, para poder transformar, para lograr la transformación consular en centros activos y reales de la defensa de los derechos.

Reconocer también que solos no podemos, que también tenemos que tener la asistencia de las barras de abogados, de los colegios nacionales de abogados y de abogadas, a las organizaciones no gubernamentales, a los colectivos, a las asociaciones, a los clubes, a todos aquellos que puedan ayudar y que están ayudando constantemente a los migrantes, a los mexicanos y a los extranjeros en movimiento.

Ahora bien, tenemos que echar mano también de la legislación internacional, hay una lista, aquí yo tengo una lista tremenda de todo, ya está muy documentada, la pueden consultar, pero creo que se establecen los protocolos, se establecen los mínimos de garantías y creo que si nosotros seguimos alineando a la parte internacional, llegaremos siempre a un buen puerto.

Creo que la migración ha avanzado muchísimo, es simple y sencillamente tenemos que poner en el centro a las personas, buscar la no criminalización, el respeto a los derechos humanos y todos los derechos para todas las personas.

Hasta ahí sería mi intervención, muchas gracias por el tiempo y bueno, siempre estoy a sus órdenes, gracias.

# ... Derechos Humanos de las y los Sesiones de Parlamento A

Ciudad de México, al 23 de Julio de



# COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES



**1** Reunión de  
Instalación

**6** Reuniones  
Ordinarias

## PARIDAD DE GÉNERO EN EL SERVICIO EXTERIOR MEXICANO

Se reformó el artículo 21 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, para establecer que, en ocasión de una vacante en el rango de Embajador, en el listado que el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores entregue al Presidente de la República, sobre el personal de carrera, cuyos méritos y antigüedad ameriten ascender en el escalafón, se procure la paridad de género



## FORTALECIMIENTO DE LA RELACIÓN MEXICO-SINGAPUR

Con el objetivo de fortalecer la relación bilateral entre México y Singapur, se solicita respetuosamente a los titulares de las Secretarías de Economía, de Relaciones Exteriores y al Senado, den seguimiento a la relación México-Singapur en el marco del Acuerdo Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP) y del Tratado de la Alianza del Pacífico

## PARIDAD DE GÉNERO EN EL SERVICIO EXTERIOR MEXICANO

Se reformó el artículo 21 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, para establecer que, en ocasión de una vacante en el rango de Embajador, en el listado que el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores entregue al Presidente de la República, sobre el personal de carrera, cuyos méritos y antigüedad ameriten ascender en el escalafón, se procure la paridad de género

## FORTALECIMIENTO DE LA RELACIÓN MEXICO-SINGAPUR

Con el objetivo de fortalecer la relación bilateral entre México y Singapur, se solicita respetuosamente a los titulares de las Secretarías de Economía, de Relaciones Exteriores y al Senado, den seguimiento a la relación México-Singapur en el marco del Acuerdo Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP) y del Tratado de la Alianza del Pacífico

## APOYO PARA MEXICANOS REPATRIADOS

Las y los integrantes de la comisión aprobamos un punto de acuerdo que solicita al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, continúe y refuerce la celebración de Convenios de colaboración con organizaciones civiles, clínicas jurídicas universitarias y demás aliados estratégicos identificables, con presencia y experiencia local en los Estados Unidos de América, adoptando un enfoque territorial diferenciado que considere capacidades y particularidades de cada circunscripción consular mexicana, con el objeto de brindar asistencia jurídica, orientación y protección a los migrantes mexicanos afectados por las nuevas políticas migratorias de los Estados Unidos de América.

Asimismo, se solicita reforzar acciones para difundir servicios legales, brindando medios de contacto consular así como acciones tendientes a regular el estatus migratorio, la salvaguarda de los derechos humanos y la dignidad de las y los mexicanos en los Estados Unidos de América.

## SOLICITUD DE CONDICIÓN DE REFUGIADO VÍA ELECTRÓNICA

Con la finalidad de apoyar a las y los migrantes que se encuentran en territorio mexicano, se autoriza que la solicitud para el reconocimiento de la condición de refugiado, se presente por escrito o vía electrónica, y se añade que la Secretaría procurará de manera permanente una plataforma digital para: iniciar el trámite de solicitud, y dar seguimiento al mismo.

Esta medida no solo fortalece el compromiso del Estado mexicano con los tratados internacionales en materia de derechos humanos y refugio, sino que contribuye a que México sea un país más justo, incluyente y respetuoso de la dignidad humana.



# COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

Desde el 30 de octubre de 2024 he tenido el honor de ser designada como Secretaria de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Esta comisión se encarga de la adecuación, actualización y expedición de los ordenamientos que rigen la actividad parlamentaria, así como la estructura y el funcionamiento del Congreso de la Unión, realizando el siguiente trabajo:

**1** Reunión de  
Instalación

**4** Reuniones  
Ordinarias

**7** Reuniones de  
Junta Directiva



## RECONOCIMIENTO A LA COMUNIDAD MEXICANA MIGRANTE

Un reconocimiento y homenaje a las mexicanas y a los mexicanos que, históricamente, han creado simbiosis culturales, identitarias y sociales, a través de la migración, recreado lazos, reforzado relaciones entre países, y ha contribuido al crecimiento económico, la reducción de la pobreza, y el intercambio cultural, por ello se aprobó la inscripción con letras de oro en el muro de honor de la Cámara de Diputados, la leyenda: "A la comunidad mexicana migrante".



## RECOMODO DE LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

La y los integrantes de la Comisión, propusimos un reacomodo de las Inscripciones de Honor, Letras de Oro, dispuestas en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Recinto Legislativo de San Lázaro para ordenarse por bloques temáticos e históricos, además de prever su homogeneidad en tamaño, tipografía y estilo.

## REGLAMENTO DE LA COMISIÓN PERMANENTE

Se aprobó la expedición del Reglamento de la Comisión Permanente del Congreso General, mismo que brindará mayor estabilidad al funcionamiento de la Comisión Permanente, evitando que su operatividad dependa de reglas temporales, las cuales pueden variar en cada legislatura.



# Gestión ciudadana

Como parte del compromiso permanente con las y los ciudadanos de Nuevo León, impulsamos diversas acciones de gestión social para atender necesidades concretas en materia de educación, salud, servicios públicos y acceso a derechos. Entre las principales acciones realizadas, destacan:

## Convenios con Agua y Drenaje de Monterrey

Se establecieron convenios de colaboración con Agua y Drenaje de Monterrey para apoyar a familias de escasos recursos en la regularización de sus servicios, la condonación de adeudos y la instalación de tomas domiciliarias, promoviendo así el acceso equitativo al agua potable y al saneamiento.

## Becas universitarias para estudiantes de la UANL

En coordinación con la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), se gestionaron y otorgaron un total de 10,100 becas para estudiantes de nivel superior, tanto de nuevo ingreso como de reingreso, con el objetivo de fortalecer el acceso a la educación universitaria y reducir la deserción escolar por motivos económicos. La distribución de las becas fue la siguiente:

- Periodo agosto-diciembre:
  - Becas de reingreso: 3,500
  - Becas de nuevo ingreso: 800
- Periodo enero-junio:
  - Becas de reingreso: 4,800
  - Becas de nuevo ingreso: 1,000

## **Asesoría legal y jurídica gratuita**

Se brindó acompañamiento legal y jurídico a la ciudadanía en temas como pensiones alimenticias, sucesiones, problemas laborales, regularización de escrituras y violencia familiar. Este servicio se ofreció de manera gratuita, con el respaldo de profesionales capacitados y con enfoque de derechos humanos.

## **Entrega de medicamentos**

A través de gestiones con asociaciones civiles y el sector salud, se facilitó la entrega de medicamentos a personas en situación vulnerable que no contaban con acceso a seguridad social, priorizando enfermedades crónicas y tratamientos de atención inmediata.

## **Descuentos para servicios del Hospital Universitario**

Gracias a la colaboración con el Hospital Universitario "Dr. José Eleuterio González", se gestionaron descuentos en estudios clínicos, consultas médicas especializadas y procedimientos quirúrgicos, beneficiando a familias de bajos ingresos que requieren atención médica de calidad a bajo costo.

# Agradecimientos

Al concluir este primer informe de actividades legislativas, expreso con convicción que cada uno de los esfuerzos, iniciativas y participaciones que he realizado durante este periodo tienen como propósito fundamental servir con responsabilidad, compromiso y cercanía a las y los mexicanos, y en particular a las y los ciudadanos de Nuevo León.

Este ha sido un periodo legislativo caracterizado por enormes desafíos nacionales e internacionales, que exigen de quienes ejercemos una función pública, una actuación firme, informada y comprometida con el interés colectivo.

Desde cada espacio, ya sean intervenciones en tribuna, reuniones de comisiones, foros, sesiones e intervenciones parlamentarias internacionales, he procurado actuar con una visión incluyente, democrática y orientada a la defensa de los derechos humanos, el fortalecimiento de las instituciones y la promoción de la paz.

Agradezco profundamente el respaldo institucional y político recibido por parte de mi Coordinador Parlamentario, el Diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, por su liderazgo, su confianza y su acompañamiento constante.

Mi agradecimiento también al Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, por su conducción política y por fortalecer el compromiso de nuestro partido con las causas de la ciudadanía.

A mi equipo de trabajo, mi más sincera gratitud. Su profesionalismo, entrega y vocación de servicio han sido fundamentales para concretar los logros alcanzados en este periodo.

Finalmente, a las y los neoleoneses, y a todas y todos los mexicanos que siguen creyendo en la democracia, en el valor de la representación popular y en la fuerza transformadora del Congreso: gracias por su confianza, su voz y su ejemplo diario.

Mi compromiso permanece firme: trabajar por un México más justo, próspero e incluyente.

**Marcela Guerra Castillo**

Diputada Federal LXVI Legislatura



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
— LXVI LEGISLATURA —  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



**LXXVI**  
DIPUTADAS Y DIPUTADOS FEDERALES DEL PRI 2024-2027



**MARCELA GUERRA**  
DIPUTADA FEDERAL